MARTES 24 DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.888
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 22° / MAX 31°
Tiempo bueno con descenso de la temperatura, cielo parcial nublado a poco nuboso. Parcial nublado en cordillera.

Una docente que inspira

Carina Morales es profesora de Lengua y Literatura y fue premiada a nivel nacional.

PÁGINA 7

Vinculan con el narco, crimen de un niño de 10 años

VIOLENCIA
Isaias Rivas murió atravesado por una bala que dispararon desde un auto. Investigan si se trataría de una venganza ligada al narcomenudeo. Hay cuatro detenidos.

PÁGINA 7

La Justicia pide a Venezuela el paradero del gendarme

EDUCACIÓN
La Cámara Federal de Mendoza hizo lugar a un habeas corpus. Exhorta a la Justicia venezolana que informé por qué está preso y lo ponga en contacto con nuestra Cancillería.

PÁGINA 8

Hasta el jueves

Con motivo del feriado por la Navidad, este miércoles no circulará la edición impresa de diario Los Andes. En este formato nos reencontramos el jueves 26. Pero toda la información de las próximas horas puede encontrarse en nuestra edición digital: www.losandes.com.ar. ¡Feliz Navidad!

LOS ANDES

Navidad y Año Nuevo, con amigos

TENDENCIAS. Una encuesta revela que un tercio de los mendocinos prefiere pasar estas fiestas tradicionales con amigos. No obstante, la mayoría elige pasarlas en familia.

PÁGINA 6

Paso a Chile. Habilitan cuatro paradores para aliviar la ruta este verano

TRÁNSITO. El plan busca descongestionar el Corredor Internacional. Habrá playones de servicio en Uspallata, Punta de Vacas, Penitentes y Puente del Inca.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial decidió abrir cuatro playones de estacionamiento, con servicios básicos para los viajantes que circulan por la Ruta Nacional 7 rumbo a Chile. Con estos paradores optativos se busca descongestionar el corredor, ante las largas filas que se producen, por lo que estarán preparados para albergar más de mil vehículos en total en Alta Montaña. Estarán distribuidos en Uspallata, Punta de Vacas, Penitentes y Puente del Inca.

El titular de Vialidad Provincial, Osvaldo Romagnoli, informó que se trata de una colaboración de la provincia de Mendoza al usuario, para mejorar sus condiciones en cuánto al tránsito y las esperas que puedan generarse para la cruzar la Aduana.

"Se ha otorgado, en convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, la apertura de estos paradores que son optativos y tienen básicamente la función de ofrecer sanitarios, en un lugar que va a ser seguro, cerrado, limpio y con iluminación. Va a interactuar conforme a los movimientos de Aduana, para que las personas no se queden en la ruta esperando, sino que lo hagan en alguno de estos paradores a su elección", explicó Romagnoli.

De todos modos, aclaró que estarán ubicados en Alta Montaña pero "fuera de la zona de caminos" para evitar interferir en el flujo vehicular. Estos paradores ya cuentan con sanitarios disponibles y los conductores podrán estacionar desde ahora, sin problemas. Se piensa lograr en un futuro, una conexión entre los cuatro puntos para un "mejor confort" del usuario, dijo el titular de Vialidad.

En definitiva, el parador de Uspallata tendrá capacidad para 400 vehículos, al igual que el playón de Penitentes, mientras que Punta de Vacas podrá alojar a unos 200 automóviles y Puente del Inca, un centenar, respectivamente. Es decir, en total se apunta a reubicar a unos 1.100 vehículos de la RN 7, cuando se produzcan demoras.

"Si bien la jurisdicción física es nacional, la Provincia actúa en pos del usuario, tanto del turismo interno como el de tránsito, para mejorar su condición de espera", manifestó el funcionario.

"Hace 30 años que no se hace absolutamente nada en la Ruta 7, está explotada y el túnel está pensado para 700 camiones, cuando hoy circulan hasta 1.500 camiones por día y 400 mil vehículos privados por año. Es el paso más importante que tenemos en Argentina y a nosotros nos preocupa, y ocupa, tenemos que darles seguridad a quienes nos visiten", señaló al respecto el ministro de Producción, Rodolfo

Continúa en página 3

Mendoza

Turismo: el año cierra a la baja y sin señales de mejora

PERSPECTIVAS. A pesar de condiciones macro más estables, este sector y el comercio no han logrado repuntar. Qué esperan para 2025 en Mendoza.

DE VISITA. Una postal habitual de turistas en nuestra provincia. Para el sector no ha sido un buen año y las expectativas no son

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

De los nueve sectores que componen el Producto Bruto Geográfico (PBG) de Mendoza, el de turismo, comercio y restaurante es uno de los que mayor aporte hace. No solo por el dinamismo que aporta el mercado laboral sino porque es –junto con la construcción- un termómetro clave de la economía en general. Con diferencias entre los productos de primera necesidad y los que no lo son, tanto el área comercial como la turística cierra un 2024 para el olvido. Es que para ambos rubros y en función de distintas mediciones o percepciones la baja de la actividad es prácticamente incuestionable, pese a cierto freno en la caída en los últimos meses.

Solo para poner algunos ejemplos, los datos de ventas minoristas de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CAME) mostraron en noviembre un descenso interanual y acumulado. Algo similar sucedió con el relevamiento del Indec que mide el ingreso de turistas internacionales al país y vía Mendoza por el aeropuerto El Plumerillo. Sin embargo, ni comerciantes ni prestadores de turismo requieren conocer las estadísticas para darse cuenta de la disminución que tuvo su actividad. Con mayor impacto en los segmentos medios y fuerte dependencia del nivel del salario, estas dos áeras no tienen altas expectativas hacia adelante.

Es que aunque la mayoría ve como señales positivas la baja de la inflación y el superávit fiscal, no dejan de señalar el ajuste que parte de esto implicó en las jubilaciones y salarios a los que nada les sobra para salir a comprar o a pasear. Por otra parte, a la baja dada por la crisis económica en líneas generales, en los últimos meses se ha sumado la devaluación de Brasil y de Chile lo que hace que Argentina sea más cara todavía en comparación. En este marco, Mendoza tiene un turismo del vino y de alta gama muy bien posicionado que –en principio- podría sostenerse en parte por el segmento al que apunta. Sin embargo, el grueso se mueve de la mano de los turistas nacionales que hoy todavía poseen dificultades para llegar a fin de mes mientras que hoy los visitantes internacionales "comunes" (no de lujo) miran con espanto lo caro de los precios locales.

Sin dinero para vacaciones

El vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM), Diego Stornini, expresó que aunque el año cierra con un rebote económico, en Mendoza no hay "nada que festejar". Desde su punto de vista, sectores clave como el comercio y el turismo no lograron capitalizar el repunte. Con relación al turismo, Stortini recordó que la ocupación ha estado cerca de 22% por debajo del año pasado y 10% menos que en comparación con cualquier año normal. Esto se suma a los costos en alza y una conectividad baja que no promueve ni motoriza el turismo local.

En esta línea, Marcelo Rosental, gerente de Villaggio Hotel Boutique y presidente de la Cámara de Hotelería de Mendoza, expresó que en ocupación el 2024 quedará muy lejos de dos años históricos como fueron 2023 y 2022. "Hubo una baja en el turismo y esto nos golpeó a todos", expresó Rosental en alusión no solo a las diversas áreas de turismo sino también a los distintos segmentos hoteleros. Para diciembre, sin ir más lejos, la ocupación hotelera no superará el 40% por lo que las perspectivas para el verano –con una temporada que se anticipa cortano son nada buenas. Agregó: "todas las plazas del país están complicadas y no solo la de Mendoza".

Para Daniel Ariosto, empresario hotelero y presidente de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), el año que finaliza ha sido muy malo tanto para el turismo como para la hotelería ya que no son gastos prioritarios para la mayoría. "Después de la salud, las tarifas, etc. si a las personas les queda un peso lo destina a cualquier cosa antes que al turismo", expresó el referente. Agregó que la situación es desesperante y que, en todo el país, solo se salva Cataratas del Iguazú y Calafate. "El resto estamos muy mal y aunque hay una mínima lucecita al final del túnel, la realidad es que necesitamos comer hoy", subrayó Ariosto. En este marco, la Federación hotelera a nivel nacional ha dirigido notas al Gobierno con el pedido de que bajen las cargas tributarias y laborales que "asfixian al sector y están a punto de conducirlo a la quiebra".

"La ocupación en Mendoza ha estado cerca de 22% por debajo del año pasado y 10% menos que en comparación con cualquier año normal".

Hasta ahora, según Rosental, la única desregulación que ha beneficiado al turismo fue la quita del pago de SADAIC para las habitaciones de hotel por considerarlas de instancia privada. "Esto para los hoteles chicos implicaba el pago del salario de un empleado", comentó Rosental aunque agregó que en el contexto actual de baja, la mejora se diluye. Hacia adelante, Rosental estimó que el sector estará complicado ya que si bien el turismo de lujo seguirá debido a que se mueve por otros termómetros, quienes trabajen para el público intermedio no tendrán tanta suerte.

La realidad cambiaria y los salarios aún devaluados desalientan las visitas en líneas generales. "Vamos a tener un insípido mercado corporativo y seremos terreno de paso a Chile de una noche para las provincias del centro del país que viajen a comprar o a hacer turismo", comentó el presidente de la Cámara Hotelera.

El tipo de cambio seguirá afectando el consumo interno en 2025

El comercio, por otra parte, podría tener posibilidad de una recuperación más rápida que la del turismo debido a que la inversión requerida es menor. En este marco, los referentes destacaron la posibilidad de comprar en cuotas que mejora con la baja de intereses aunque con una inflación menor no es tan conveniente como antes y es preciso ser rigurosos con las cuentas. Sin embargo, Mendoza tiene en contra el ser vecina de Chile con la gran cantidad de personas que viajan para aprovechar los precios. Con la devaluación chilena y los altos costos argentinos, son pocos los que se resisten a la opción, claro siempre dentro del target de clase media y alta con el tiempo y el dinero para viajar y comprar en cantidades que hagan valer el tirón.

Adrián Alín, presidente de la Cámara Empresaria de Comercio, Turismo, Industria y Servicios de la ciudad de Mendoza (Cecitys) dudó que el consumo repunte el año próximo. En especial debido a los bajos salarios en general y a que las jubilaciones continúan con grandes pérdidas de poder adquisitivo. Hasta el año pasado, era común ver a los abuelos tomarse un café, comprar algo a los nietos o disfrutar entre pares algo que, según Alín, ya casi no se ve por el centro. "Esas costumbres que aportan a la calidad de vida se han perdido y no pareciera que los ingresos vayan a crecer en demasía el año próximo", expresó Alín.

Para el vicepresidente de la FEM, la recuperación de este sector podría ser gradual; sin embargo, dependerá mucho de la reducción de cargas impositivas y aduaneras. Esto a menos que haya una recuperación en los rubros estrellas para como Gas, Petróleo y Minería algo en lo que Mendoza podría participar pero en lo que viene más lento que otras provincias. En coincidencia, Ariosto apuntó que el 2025 será complejo también para el sector comercio y hay que ver los daños colaterales del modelo del ajuste.

"Ahora muchos se pasan a la informalidad para sobrevivir (con la competencia desigual que implica), pero hay riesgo de que otros tantos se queden en el camino", apuntó Ariosto. Para el empresario, el año próximo podría haber un crecimiento de la macro que no derramará en la micro, al menos por ahora. "Tanto para el comercio como para la industria va a ser una situación bastante conflictiva", expresó Ariosto. Sumó que el encarecimiento de Argentina en general y de Mendoza en particular, será un desafío para el sector en medio de las devaluaciones de los países vecinos.

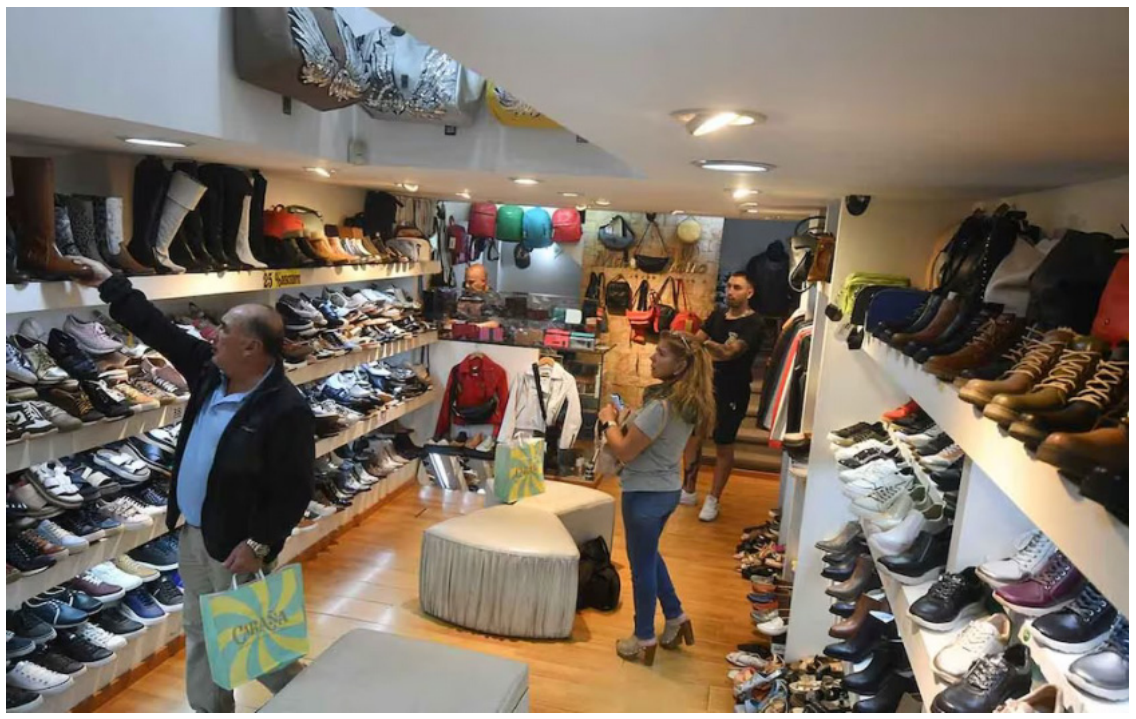

CAPACITACIÓN. La provincia relevó más de 7.400 negocios en los cuatro oasis para facilitar la transformación digital.

120 comercios obtendrán fondos para poder crecer y modernizarse

FINANCIACIÓN. El Ministerio de Producción lanzó una línea de financiamiento por $ 600 millones, que se agotó en una semana. Buscan impulsar el desarrollo de las pymes.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Para el comercio, 2024 ha sido un año desafiante. La pérdida de poder adquisitivo le impactó de lleno en las ventas, mientras que, en los últimos meses, el dólar más barato ha favorecido los tours de compras en Chile. Desde el Gobierno provincial, en contraste con lo que sostienen algunos referentes, se proyecta una recuperación para el primer semestre de 2025, aunque las perspectivas siguen siendo inciertas. La rápida asignación del cupo previsto para financiamiento es una de las bases sobre las que la provincia fundamenta su optimismo, interpretando que el sector comienza a prepararse para esa posible mejora.

Mauricio Pinti Clop, director general de Desarrollo Productivo, detalló que habían destinado unos $600 millones a créditos blandos para los comerciantes y en una semana se agotaron los fondos. Detalló que recibieron más de 300 solicitudes, pero que, como los postulantes tenían que pasar el filtro de Mendoza Fiduciaria, siguieron en carrera poco más de la mitad.

Hasta ahora, 20 pymes mendocinas -vinculadas a rubros como gastronomía, alimentos, indumentaria, construcción, equipamiento técnico y tecnológico, jugueterías y librería, entre otros- lograron cumplir con los requisitos para acceder al financiamiento. Y otras 100 se encuentran en proceso.

El financiamiento máximo por proyecto era de $4.500.000 y el 30% de aportes no reembolsables (ANR) y 70% restante en forma de crédito a devolver en 12 meses, con 3 meses de gracia y tasa de interés de 14%. Esta modalidad busca proporcionar a los comerciantes el respaldo necesario para crecer y modernizarse en un entorno económico desafiante.

Pinti Clop detalló que están analizando con entidades bancarias y el Fondo para la Transformación la posibilidad de ofrecer nuevas líneas de créditos blandos para el sector comercial en 2025.

"Sabemos que ha sido un año difícil, porque el consumo cayó y el comercio es uno de los rubros que primero lo siente", reconoció. Sumó que esta caída se ha vinculado sobre todo con factores de la macro y que la recuperación depende de un repunte de la economía en su conjunto. Pero resaltó que tampoco fue tan drástico el descenso y que hay cierta expectativa de que se produzca un repunte en el primer semestre de 2025.

Según los datos de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), las ventas minoristas pymes han tenido casi todo el año número negativos con respecto al mismo mes del año pasado (cuando también habían registrado descensos interanuales). Sólo en octubre hubo un repunte, del 2,9%, y en noviembre un nuevo descenso, aunque del -1,7%, bastante alejado del -21,9% de junio de este año o del 28,5% de enero.

El financiamiento, destacó Pinti Clop, es una herramienta para que los comercios puedan sentar los pilares para ese crecimiento que se espera el año próximo, con inversiones. Los fondos podían utilizarse, entre otros destinos, para adquisición de maquinaria, equipamiento y herramientas para modernizar procesos; implementación de sistemas de digitalización y tecnología para optimizar la gestión; capital de trabajo, como compra de mercadería e insumos; renovación o mejora de infraestructura, generando espacios más atractivos y eficientes; y adquisición o mejora de rodados utilitarios para logística y distribución.

Balance

La semana pasada se realizó la última reunión del año con pequeños y medianos comerciantes de la provincia, en el marco del programa Mendoza Más Comercio. Además de participar de una charla sobre comunicación efectiva para mejorar la atención del cliente, los participantes escucharon el balance del Gobierno provincial sobre uno de los sectores que más aporta al Producto Bruto Geográfico (PBG). Según datos del Ieral, en 2023 tuvo una participación del 17%.

"El comercio es una de las actividades más importantes en la economía de Mendoza, ya que es uno de los principales generadores de empleo genuino. Desde inicios de nuestra gestión hemos impulsado acciones que potencien el desarrollo y crecimiento de nuestras pymes y Mendoza Más Comercio fue una de ellas", planteó el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu.

"Sabemos que ha sido un año difícil, porque el consumo cayó y el comercio es uno de los rubros que primero lo siente", sostuvo Mauricio Pinti Clop.

Pinti Clop manifestó que han llegado a distintas partes del territorio provincial con soluciones concretas a problemáticas que enfrentan las pymes en el día a día. "Cada una de las acciones y programas que se han puesto a disposición de pequeños y medianos comerciantes han sido especialmente diagramadas en base a las necesidades expresadas por nuestros comerciantes", detalló.

Precisó que han podido identificar cuáles son esas necesidades a través del observatorio comercial y los relevamientos realizados en los principales corredores comerciales de los cuatro oasis productivos, en los que fueron incluidos unos 7.400 negocios. De ahí surgió la importancia de avanzar en la transformación digital y la venta online.

Por otra parte, se ofreció el servicio de diagnóstico integral gratuito, que permite acceder a una "radiografía de la actividad" de cada comercio en particular y tomar decisiones basadas en la situación concreta. De esta propuesta participaron cerca de 1.400 negocios y alrededor de 30 pudieron desarrollar su página web e incursionar en el mercado online, de modo complementario a la tienda física.

El titular de la Dirección General de Desarrollo Productivo también destacó los resultados que dejó el Foro Nacional de Comercio celebrado en noviembre: "Fue un espacio donde compartimos experiencias y conocimientos muy enriquecedores. Contamos con la participación de destacados empresarios y entidades representativas de 10 provincias y más de 630 asistentes. Fue un encuentro sumamente interesante y propicio para el desarrollo y crecimiento del sector".

Paso a Chile. *Habilitan cuatro...*

VIENE DE TAPA

Vargas Arizu, en contacto con Radio Jornada hace unos días.

La seguridad en la RN 7

Por su parte, el secretario de Articulación Federal del Ministerio de Seguridad de la Nación, Néstor Majul, sostuvo: "La ruta a Chile es jurisdicción nacional, pero hemos hecho, desde hace muchos años, un trabajo conjunto entre Gendarmería y la Policía de Mendoza. Se han efectuado 4.500 actas en lo que va del año. Hay controles y lo que hay es imprudencia. Lo vemos todos los días".

El funcionario aclaró que se mantiene desde hace tiempo la división de la Ruta 7, desde el Gran Mendoza hasta Potrerillos, bajo custodia de la Policía de Mendoza, y desde esa villa cordillerana en adelante, por parte de Gendarmería nacional.

"Hemos trabajado muy bien juntos, lo que hay es imprudencia. Por más que pongamos controles cada 400 metros, si hay personas que en la Curva de Guido, como sucedió esta mañana, siguen pasando en doble línea amarilla y no toman conciencia, se hace muy difícil", manifestó Majul.

Como ejemplo de lo dicho por Majul, ayer por la mañana un motociclista derrapó en la curva del Km 1122, sin participación de terceros e impactó contra el paredón adyacente a la calzada, informó Gendarmería. Personal del SEC se movilizó hasta el lugar y asistió al hombre, que resultó con heridas varias.

También este lunes el tránsito se vio interrumpido en la Curva de Guido, durante más de cuatro horas, por un transportista chileno que sufrió un desperfecto mecánico, en otro hecho de tinte cotidiano en el Corredor Bioceánico.

Majul afirmó que "se incrementan los controles para esta época", pero al ser consultado en conferencia de prensa por un conductor que cometió una infracción en pleno tunel y fue filmado, descartó que puedan efectivizarse procedimientos allí.

"Adentro del túnel no se puede controlar, porque el tránsito debe ser rapidísimo. Lo que tenemos que tratar de evitar son los accidentes graves. Tratar de que no tengamos más muertes en la Ruta 7. Por eso debemos abogar todos", completó el funcionario.

Por su parte, el director de la Policía Vial de Mendoza, Fabián Becerra, agregó que "desde hace 15 días llevamos un gran despliegue para la prevención y la seguridad vial". El funcionario sostuvo que son 75 efectivos en total, que trabajan en conjunto entre gendarmes, policías y agentes de tránsito de las municipalidades de Luján de Cuyo y Las Heras, a lo largo de la Ruta 7, con alcoholímetros y dispositivos biométricos.

Desde el Gobierno provincial aclararon que la apertura de estos playones, se suman a la entrega de cuatro sistemas de comunicación Tetra a Gendarmería Nacional, destinados a optimizar los controles en Alta Montaña y a fortalecer la coordinación en zonas estratégicas.

Aunque la jurisdicción de la Ruta 7 es nacional, la Policía Vial provincial ha intensificado la prevención y controles junto a Gendarmería y agentes municipales.

Además, en conjunto con las autoridades de Seguridad de Nación, informaron que se evalúa la instalación de dispositivos tecnológicos en tramos críticos de la ruta para agilizar la fiscalización y garantizar un control más eficiente de las infracciones.

Asimismo, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) avanzará en mayor auditoría y control en el corredor. Esta coordinación permitirá retomar operativos clave, como los realizados anteriormente en la Terminal de Ómnibus.

Por otro lado, Vialidad Nacional avanzará en la provisión de una báscula para controlar el peso de los camiones, con el fin de evitar el deterioro de la infraestructura vial y mejorar el flujo vehicular.

NEGOCIACIÓN. El intendente Ulpiano Suárez y el gobernador Alfredo Cornejo están cerca de anunciar las novedades.

Capital se ilusiona con un acuerdo por recursos que recibe de Provincia

FONDO COMPENSADOR. El Gobierno niega que se actualice el monto y habla de soluciones alternativas. Los detalles se plasmarían en un decreto.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno Provincial avanza en las negociaciones con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza sobre el reparto de los recursos y busca destrabar un conflicto interno que mantiene con la comuna que administra Ulpiano Suárez.

El conflicto entre las partes es por el Fondo Compensador, mecanismo que se creó en los '90 y que establece una cifra anual para comunas que fueron desfavorecidas en 1.996 con el reparto de la coparticipación. Tenía el propósito, como marca su nombre, de "compensar" lo que fue en su momento una nueva forma de distribuir los recursos en los 18 departamentos en desmedro de dos comunas: Capital y La Paz.

Dicho Fondo nació en su momento con unos U$S 4,1 millones anuales (Capital se llva el 96% y La Paz el 4%); y que actuamente solamente son unos magros $13 millones (U$S 12.400 dólares al cambio oficial).

Capital, bajo el mando de Ulpiano Suárez, comenzó un derrotero de reclamos ante el Poder Ejecutivo. Ante la negativa de la gestión provincial de actualizar el monto, que quedó completamente desfasado por acción y gracia de la inflación en los últimos 30 años, decidió presionar a través de la Legislatura, e incluso protestó con una medida directamente en la Justicia.

"Alternativa transitoria"

Lo cierto fue que ayer acercaron posiciones entre las partes. Si bien Capital habla de una "actualización" del Fondo Compensador, el Gobierno asegura que la "solución" o el acuerdo "no consiste en actualizar el fondo", por lo que sería una medida en paralelo.

"Estamos analizando alternativas transitorias para mitigar los efectos del congelamiento del fondo luego de tantos años con elevada inflación y sin actualización", expresaron desde el Ejecutivo.

Los Andes pudo conocer desde el Gobierno Provincial que hay un acuerdo en ciernes y que se espera la publicación en el Boletín Oficial de la "solución transitoria" para mitigar el impacto negativo de la falta de actualización del Fondo.

Una de las partes asegura que el acuerdo está prácticamente cerrado, mientras que otros destacaron que este lunes hubo "una instancia más en el proceso de negociación" y que no hay detalles aún para informar.

En tanto, se especula que entre esta semana y la que viene, el gobernador Alfredo Cornejo firmaría los decretos, que aparecerán oficializados en los próximos días.

De igual forma hay cautela desde el municipio que administra Suárez, sobre todo porque el objetivo ha sido volver a llegar a esos montos de los U$S 4 millones, que representarían hoy unos casi $4.200 millones, pero que, según cálculos del municipio, deberían recibir unos $7.300 millones. No será posible por ahora.

De lo que ha trascendido es que será una suma anual, al igual que el fondo inicial, y que se pagará en principio en 12 cuotas con un índice de actualización. No obstante, no es lo que ha pedido de primera el intendente Suárez, quien ha pretendido que el Gobierno establezca un porcentaje total de la masa coparticipable, lo que generaría automáticamente una actualización conforme evolucionen los recursos, tal cual ocurre con la participación municipal.

Si bien no es lo que Capital espera, de una u otra manera podría ser un avance el hecho de mejorar los números de recursos, teniendo en cuenta que el Gobierno Provincial en un primer momento se mostró impermeable a la hora de actualizar estos recursos a Capital y La Paz; lo que desembocó en dos pedidos de informes por parte de las Cámaras de Senadores y Diputados. Sólo una cuestión de forma.

Procesos e "incompetencias"

Tras las presentaciones de la Capital, el Gobierno Provincial publicó el 3 de junio un decreto, el 1045, en el que se declaró incompetente para resolver el reclamo del intendente radical luego de una serie de explicaciones sobre los motivos de la decisión. Trasladó el pleito a una Comisión Bicameral, que se creó por la ley 6396 pero que nunca se constituyó.

Capital obtuvo resoluciones legislativas en las que ambas Cámaras veían "con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, implemente la adecuación del Fondo Compensador creado por Ley N° 6396 (Art. 7°) para los municipios Ciudad de Mendoza y La Paz".

En paralelo, Capital presentó una Acción Procesal Administrativa (APA) ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza cuestionando el mencionado decreto 1045. A fines de octubre, la sala integrada por José Valerio, Omar Palermo y Pedro Llorente admitió formalmente la demanda y corrió traslado a las partes involucradas, a la espera, en términos políticos, que pudiera darse un acuerdo extrajudicial, que es donde habrá novedades en breve.

Suárez sumará 57 cámaras y creará un Anillo Digital para reforzar la seguridad

INVERSIÓN. Capital licitaría la compra en enero por un millón de dólares. Los dispositivos realizarán seguimiento de vehículos y personas que ingresen. Trabajarán en conjunto con Seguridad provincial.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza avanza con medidas de seguridad. El intendente Ulpiano Suárez busca instalar un anillo de videovigilancia que permita establecer un perímetro para el seguimiento de vehículos y personas que ingresan a la Ciudad. La idea venía rondando en la cabeza del jefe comunal que quiere replicar lo que ocurre en otras ciudades del mundo.

"Venimos trabajando hace meses en la hoja técnica, las características de las cámaras y demás con el Ministerio de Seguridad. Las nuevas cámaras van a estar conectadas con el centro de monitoreo, que también vamos a modernizar. La inversión está en el orden del millón de dólares pero para no cargarlo a los vecinos, vamos a generar un nuevo ingreso", indicó Suárez a Los Andes.

De acuerdo a datos del Observatorio de Seguridad Ciudadana, en la capital mendocina hay 563 cámaras: 263 de la Policía de la provincia, 115 dispositivos municipales en la vía pública y 185 cámaras, también de la comuna, ubicadas en edificios.

Con esta medida se pretenden añadir 57 cámaras y la ampliación de la conectividad junto a la infraestructura. No dieron detalles sobre los lugares en los que se instalarán los nuevos dispositivos, así se evita que haya evasión y se busquen caminos alternativos.

La inversión que ronda el millón de dólares apuntará a cámaras tipo domo ip y cámaras para lectura de patente tipo LPR. "Hemos estado en reunión con funcionarios del Ministerio de Seguridad para, obviamente, el software sea compatible con el software del Ministerio de Seguridad, para compartir y manejar la misma información", expresaron desde el municipio.

Si bien el intendente no quiere cargar esos montos a los contribuyentes, no hay muchos detalles sobre cómo será ese ingreso extra que permitirá solventar los costos de las nuevas cámaras. Descartan, tajantemente, que se vaya a crear una nueva tasa municipal.

En la comuna que administra Ulpiano Suárez destacan que esta decisión confirma "el especial énfasis" en la seguridad que el municipio invierte para colaborar con el Gobierno de Mendoza, destinando "un 15% para brindar eficientemente orden, prevención y seguridad a todos los vecinos de la Ciudad y a quienes la visitan".

El objetivo general del Anillo Digital de Seguridad es fortalecer la protección y vigilancia en un entorno municipal mediante la implementación de tecnología avanzada.

Esta iniciativa tiene por objetivo implementar una Vigilancia Integral, proporcionando una cobertura completa que integre tecnologías de vigilancia como cámaras de alta resolución y sensores inteligentes en puntos clave de la ciudad. También esperan que la capacidad de detección temprana facilite una respuesta rápida ante situaciones de emergencia o delitos en curso.

Para lograr una prevención proactiva, la intención es anticiparse a posibles incidentes y que se tomen medidas preventivas mediante tecnologías de análisis predictivo y reconocimiento de patrones. En el municipio hacen hincapié en la colaboración estrecha entre el municipio, el Ministerio de Seguridad y otras entidades relevantes. Por eso la articulación para utilizar el mismo software.

A modo de transparentar las acciones, se comprometen a promover la visibilidad de las acciones de seguridad y el uso responsable de la tecnología para fomentar la confianza entre los ciudadanos y las autoridades.

VIGILANCIA. Con las nuevas cámaras, Capital llegará a casi 600 instaladas.

Tienda de VINOS

Que no te falte para el brindis!

$39.800

DILEMA
ESPUMANTE BLANCO
CAJA 6 UNIDADES

$70.000

CELOS
ESPUMANTE DULCE TORRONTÉS
CAJA 6 UNIDADES

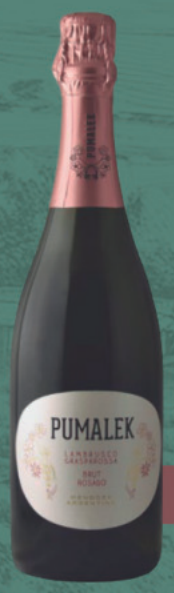

$49.200

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$93.533

PACTO WINES
PINOT NOIR - BRUT NATURE
CAJA 6 UNIDADES

$72.000

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$118.100

PUMALEK
BRUT ROSADO
PROMO 3 CAJAS
(18 UNIDADES)

escaneame!

WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA
ENVÍOS GRATIS A TODO GRAN MENDOZA

Tienda LOS ANDES

TRADICIONES. Un tercio de los mendocinos asegura que elige pasar las fiestas con amigos, aunque una mayoría sigue con la costumbre de hacerlo con familiares.

Más mendocinos prefieren pasar Navidad y Año Nuevo con amigos

TENDENCIAS. Una encuesta mostró las preferencias a la hora de celebrar. Quiénes son los más "amigueros", cuál es la bebida que arrasa a la hora del brindis y qué prefieren entre las cosas dulces.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Las fiestas de fin de año son un momento de celebración y encuentro, por eso la gente trata de reunirse con aquellos con los que mejor se siente. La realidad indica que esto no siempre es posible, muchos terminan juntándose con ciertas personas porque no les queda otra o por obligación.

Pero volviendo a los que tendrán la suerte de hacer el brindis con quién eligen, una encuesta mostró que un tercio de los mendocinos opta por pasarla con amigos. La consultora Demokratía indagó a través de una encuesta respecto de las preferencias para pasar las fiestas y los resultados arrojaron que 33,50% ya se organizó para pasarlas con la familia que se elige: los amigos.

Sin embargo, pasarla con los familiares sigue siendo lo más habitual, como ha sido tradicionalmente y 45% se inclina por esta opción, aunque se observa una tendencia a romper las tradiciones.

"Me organicé para pasar el Año Nuevo con una amiga y su familia, no tengo a mi papá y mi mamá no está en condiciones de salud. Además, mis hijos tienen sus amigos y se van temprano a hacer la suya y así yo tengo la posibilidad de quedarme a pasarla bien hasta tarde y quizás hasta de bailar un rato", contó Marcela (48).

"Yo paso el 24 con la familia de mi esposa porque nos repartimos una fiesta con cada familia, es así tradicionalmente y si bien quizás no es el mejor programa para mi, ella tiene buena relación y es justo", dijo un consultado.

Quiénes son los más "amigueros"

La encuesta reveló que los más "amigueros" serán los varones. Entre ellos está la mayor proporción de quienes la pasarán con amigos e incluso esa elección supera a quienes la pasarán con familiares y queda posicionada como la preferencia de la mayoría. Entre ellos, 39,56% elegirán esta opción mientras que 37,36% la pasará con familiares. Entre las mujeres más de la mitad eligió la familia ya que 51,38% estará con familiares y 28,40% con amigos.

Asimismo son los adultos jóvenes los que tienen mayor inclinación a pasar las fiestas con amigos. Entre las personas que tienen entre 31 y 44 años se ubica la mayor proporción de quienes se inclinan por esta alternativa y asciende a 47,19% de los encuestados.

También la pasarán con amigos 33,33% de quienes tienen más de 65 años y en tercer lugar de quienes más eligen esta opción se ubican los más jóvenes: 29,17% de quienes tienen entre 16 a 30 años.

En el otro extremo, los adultos más grandes tienen mayor inclinación a pasarla en el entorno familiar. De hecho entre quienes tienen entre 55 y 65 años ni siquiera aparece la categoría de amigos y 7 de cada 10 (69,24%) la pasará con la familia.

Le siguen en esta tendencia quienes tienen entre 45 y 54 años entre quienes asciende a 47,69% y son los dos grupos que superan la media.

Qué influye en la decisión de pasar o no las fiestas con la familia

"Las fiestas tradicionales suelen darse en las familias pero es como que los grandes grupos ya han ido desapareciendo", afirmó la psicóloga social y laboral, Nilda Bautista.

"Muchos eligen pasarlas solos, en casa para descansar, o quizás con un grupo de amigos pero ya no tanto con la familia. Otra de las cosas que me han explicitado es que son padres, hijos y nietos pero ya cuando la familia se ha extendido demasiado, digamos hermanos, cuñados, la otra parte de la familia ha elegido hacer sus propias fiestas y tranquilos", agregó.

Mencionó que hay otros factores que influyen en la decisión. Por un lado, el factor económico, mucha gente ha debido ajustarse, quizás si existe el hábito de hacer regalos puede ser una complicación, algunos grupos incluso conservan la costumbre dar presentes a todos y hay quienes hacen una especie de amigo invisible.

Participar de un grupo también puede implicar sumarse a una celebración organizada con criterios a los que cuesta adaptar el bolsillo.

Otro elemento en juego que mencionó la especialista es la inseguridad. "No quieren dejar sus viviendas, sus pertenencias y también influye en esto de no juntarse".

Los espumantes son la bebida preferida para el brindis, mientras que la ensalada de fruta, el clericó y el helado mandan a la hora de los postres.

Por eso resumió: "Se junta lo económico, más el tema de inseguridad y también a veces las incompatibilidades familiares, así que te diría que hay un gran porcentaje que elige no conservar la tradición y las costumbres familiares y hay un mayor porcentaje de gente que elige quedarse en casa, a descansar, a pasarlas tranquila".

Por eso, la encuesta mostró que no faltarán los más "rupturistas" que incursionarán en territorio desconocido ya que 16% dijo que la pasará con personas que no conocen. En tanto 3,50% dijo que la pasará solo, es decir 3 personas de cada 100. Finalmente 2% dijo que no será ninguna de esas alternativas.

Son más los varones que optarán por pasarlas solos ya que en este caso la proporción asciende a 4,40%, mientras que entre las mujeres es 2,75%.

Nicolás González Perejamo, director de Demokratía advierte que se trata de tiempos de balances. "Todos estos balances ocurren en momento de reunión, nos juntamos con los que queremos y con los que a veces no tanto, compartimos la mesa, ofrendamos indulgencias junto al resultado de nuestros secretos en la

cocina, competencia de recetas, atuendos y bebidas. El mandato social predominante parece empujarnos a que las bisagras del tiempo nos

encuentren acompañados de afecto", expresa casi con un vuelo poético.

Por eso, explicó que desde la organización buscaron entrar de lleno en las discusiones previas a las Fiestas de Fin de Año, "tratando de aportar información que simplifique la planificación de las celebraciones, de modo de reducir las fricciones organizativas al mínimo, procurando que sea todo alegría", agrega.

"Sin importar lo que los mendocinos nos han contado, las fiestas para muchos representan la posibilidad de barajar y dar de nuevo, de renovar la suerte y transitar el camino en búsqueda de renovadas metas", concluye.

La bebida preferida para el brindis

Después de la cena viene el momento del brindis y las cosas dulces. Para esta instancia la consultora preguntó cuál es la bebida preferida y, sin dudas, hubo una ganadora indiscutida: 60% de los mendocinos consultados dijo que prefiere brindar con espumante, proporción que asciende a 64,37% entre los varones y es de 56,31% entre las mujeres.

Entre los que prefieren el espumante hay mayor proporción en la mediana edad, entre los 31 y los 54 años, mientras que quienes menos lo prefieren son los mayores de 65 años.

En tanto 23,68% dijo que continúa con las bebidas que venía tomando, proporción que baja a 17,24% entre los varones.

Y si de cosas dulces se trata también hay un primer podio indiscutido: la ensalada de frutas, clericó o helado se posicionaron cómodamente entre lo que prefieren 7 de cada 10 (70,50%) mendocinos.

Por otra parte, hay un 26% que se inclinó por el turrón, garrapiñada o pan dulce, mientras que 3,50% dijo que no elige ninguna de las anteriores alternativas.

Entre las mujeres se ubican las comensales que tienen mayor inclinación por el turrón, la garrapiñada y el pan dulce ya que alcanza a 3 de cada 10. Por otra parte, si se divide por edad, son los mayores de 55 años los que tienen mayor inclinación por esta propuesta tradicional.

Dilema eterno
¿Mesa adentro o mesa afuera?

Para esta época, las familias mendocinas enfrentan el clásico dilema navideño: decidir si la cena se realizará a dentro o afuera de la casa.
Ante el la "pregunta del millón", Los Andes dialogó con el meteorólogo Fernando Jara, que aclaró la duda para esta Navidad 2024. Según su pronóstico se podrá optar por la opción "mesa afuera" para la noche festiva.
Para la madrugada de este martes rige alerta amarilla por tormentas en el este y noreste de la provincia, según indicó el Servicio Meteorológico, pero Jara la extendió al sureste y el Gran Mendoza.
El martes 24 comenzará con "nubosidad variable con mejoras hacia el mediodía" indicó Fernando Jara.
Habrá descenso en la temperatura con una máxima de 30 °C y la mínima de 20 °C.
Durante la noche habrá "nubosidad variable con poco cambio de la temperatura" con una temperatura de 27° al momento del brindis navideño.
Para el día de Navidad, el miércoles 25, el meteorólogo pronosticó un clima más estable, con "poca nubosidad", con una mínima de 18 °C y una máxima de 31 °C.

EMOCIÓN. Carina Morales enseña a chicos de condición vulnerable en el barrio en el que creció. "Me llena el alma de felicidad", dijo.

Una profesora mendocina gana el Premio Docentes que Inspiran 2024

EDUCACIÓN. Carina Morales enseña Lengua y Literatura en la escuela Tejada Gómez, de Las Heras. Lidera un proyecto de literatura interactiva.

El Premio Docentes que Inspiran, iniciativa de Clarín y Zurich, cerró su cuarta edición con un programa especial, en el que las historias y proyectos educativos de los seis docentes finalistas, fueron los protagonistas. Ellos fueron elegidos entre más de 2.100 postulaciones provenientes de los 24 distritos del país.

En el programa, que contó con la conducción de Paula Bernini y que se transmitió por TN, se dieron a conocer a las docentes ganadoras entre quienes se repartieron los $ 16.000.000 en premios que entregó el certamen.

Carina Morales resultó ganadora del premio a la Docente Inspiradora del Año y recibió $ 10.000.000 de pesos como reconocimiento. Ella se destaca por su enfoque innovador en contextos vulnerables en la escuela 4-140 "Armando Tejada Gomez" de Las Heras, en la provincia de Mendoza. Como profesora de Lengua y Literatura, impulsa iniciativas orientadas a que sus alumnos desarrollen todo su potencial y se sientan protagonistas de sus propias historias de vida. Entre sus proyectos, se incluyen iniciativas como "A la caza de literaudios" y "La espada y la Tinta", el desarrollo de historietas digitales, la creación de antologías, libros interactivos y juegos educativos los cuales incentivan la narrativa y la expresión personal de sus estudiantes.

Carina también es un gran ejemplo de superación personal para sus alumnos. Además de haber crecido en un contexto con las mismas condiciones vulnerables que ellos atraviesan, supo rehacer su presente y convertirse en una docente inspiradora.

"Este premio me llena el alma de felicidad, de orgullo. Y no solo por haber logrado este reconocimiento, sino por ser parte de esta muestra del trabajo que los docentes de todo el país hacen todos los días", expresó Carina al recibir la distinción. "Como docentes debemos tener en cuenta el poder de nuestras palabras y nuestras acciones. Es una lucha interna entre la disciplina y el contacto con el corazón. Yo se que enseñamos para enriquecerlos académicamente, pero es imposible que lo que les damos, no pase por el alma y por el corazón", agregó la Docente Inspiradora del Año.

Por otro lado, las docentes Miriam Lera y Jimena Gómez, fueron distinguidas por el Gran Jurado con una mención especial de $ 3.000.000 para cada una. Miriam, es maestra en una escuela primaria de Amaicha del Valle, Tucumán. Su trabajo sobresale por movilizar y empoderar a sus alumnos revalorizando la cultura originaria de su pueblo. Durante la pandemia supo adaptar sus clases y hacer de la radio, el espacio en el que los niños y niñas de la región pudieran continuar las clases y aprender entre otros contenidos a leer y escribir.

A su vez, Jimena, quién es maestra itinerante de computación y robótica en escuelas rurales del departamento de Ituzaingó, en la provincia de Corrientes, ha transformado la manera en que sus alumnos aprenden. A través de podcasts y proyectos de realidad aumentada, invita a sus estudiantes a explorar el mundo de la tecnología de una manera práctica y los impulsa a desarrollar habilidades digitales esenciales para su futuro.

Además, durante el programa se reconoció a los otros tres finalistas: Paola Minigozi, proveniente de Apóstoles, provincia de Misiones, quien con su taller de huerta y su proyecto de compostaje de yerba mate, enseña a niños y niñas con capacidades especiales a relacionarse con la tierra y sus cultivos; a Federico Ferraro, de Córdoba capital, que a través de sus proyectos, logró transformar las prácticas educativas de su escuela y generar iniciativas comunitarias con impacto; y a Carolina Vissani, quien por medio del el aprendizaje autodidacta y del trabajo en equipo ha logrado posicionar a su escuela, ubicada en Marcos Juárez, Córdoba, en ferias de ciencia provinciales y nacionales.

El veredicto fue dictaminado por el Gran Jurado conformado por: Diego Golombek, Marcela Noble Herrera, Guillermina Tiramonti, Manuel Alvarez Tronge, María Marta García Negroni, Pablo Jacovkis, Gabriela Azar, María Julia Tramutola, Beatriz Hall, Agustín Porres, Paola del Bosco y Victor Volman.

Asimismo, durante la transmisión se dedicó un momento muy especial a recordar a los integrantes del Gran Jurado que fallecieron en el último año. Melina Furman y Carlos Tramutola, tuvieron su conmemoración.

La primera selección, de 24 semifinalistas, fue realizada por un comité de la Fundación Varkey. En una siguiente etapa, el jurado conformado por especialistas de la Asociación Conciencia, la Fundación Cimientos, Enseñá por Argentina, Proyecto Educar 2050, Argentinos por la Educación y la Fundación Noble eligió a los seis finalistas.

Narcomenudeo, una pista que siguen tras el crimen del niño de 10 años

INVESTIGACIÓN. A principios de diciembre personal de Narcotráfico detuvo al hermano del principal sospechoso, que se encuentra detenido por la muerte de Isaías Benjamín Rivas. Hay cuatro detenidos.

Oscar Guillen
oguillen@losandes.com.ar

Gran conmoción se produjo tras la muerte de Isaías Benjamín Rivas, un nene de 10 años que fue baleado por un grupo de delincuentes que se movilizaban en un auto gris.

El asesinato de menor, ocurrido en un barrio humilde de Guaymallén, generó una violenta respuesta de los familiares del pequeño: fueron a balear algunas viviendas de barrios cercanos donde vivirían los agresores, integrantes de la familia Pérez.

Horas más tarde la policía logró detener al presunto tirador, un hombre de 27 años de apellido Pérez que fue identificado por la familia de la víctima. Por la tarde, se detuvo a tres hermanos (dos hombres y una mujer) de entre 19 y 25 años que iban en un auto negro que acompañaba al gris, del que salieron los disparos.

Los investigadores tratan de profundizar la hipótesis del homicidio: una pelea entre bandas dedicabas a vender droga al narcomenudeo, o una variante de esta hipótesis: que los agresores dispararon hacia la casa del menor porque creen que ellos hicieron la denuncia que terminó con una detención.

Es que en los primeros días de diciembre personal de la Policía contra el Narcotráfico (PCN) realizó un procedimiento en el que resultaron detenidas tres personas, entre ellas el hermano del presunto autor del asesinato del niño. Y este sería el presunto móvil del crimen.

Según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia, cerca de las 23.15, el niño junto a su madre ingresaron en el micro hospital de Puente de Hierro, Guaymallén y el medico que el pequeño tenía una herida de arma de fuego en el pecho.

En ese lugar, la madre explicó al profesional que el chico se encontraba en la esquina de Ferrari y Montaro, de Guaymallén, cuando pasó un auto de color gris cuyos ocupantes comenzaron a disparar, hiriéndolo.

Ante la gravedad de cuadro - herida de arma de fuego con orificio de entrada y salida en tórax costado izquierdo- el niño fue trasladado de urgencia por una ambulancia del SEC hacia al guardia del hospital pediátrico Notti, en estado crítico. Ni bien ingresó a la guardia, los médicos constataron que había fallecido.

Los primeros informes obtenidos por personal de investigaciones ya señalaban a autor de hecho. Una tía del menor indicó que, hace algunos meses, la policía había detenido al hermano del presunto autor de hecho y que la familia del detenido los culpaba creyendo que ellos habían hecho la denuncia de que el hombre vendía droga en la zona.

Según el relato de la tía Roció Tatiana Videla, quien estuvo en el momento de los hechos, "la Policía vino hace unos meses y se lo llevaron preso" y "ellos nos culpan a nosotros de denunciar al sujeto de 27 años porque vendía droga en la zona".

Tras confirmarse el deceso algunos familiares marcharon hacia los barrios San Vicente VI y III y comenzaron a disparar a casas donde vivirían el o los autores del homicidio.

Mientras tanto, cerca de las 3.15, personal de la UID Guaymallén procedió a la aprehensión de N.A.P. de 27, que se encuentra sindicado como presunto el autor del hecho.

Este joven fue llevado a la Comisaria 9 de Guaymallén y luego traslado al Polo Judicial, quedando a disposición de la fiscal de Homicidios Claudia Ríos.

Si bien una fuente policial indicó que no se había secuestrado el arma utilizada en el crimen, se esperaba que se realizara una prueba de barrido electrónico con el fin de detectar rastros de pólvora para determinar si el sospechoso había disparado un arma de fuego en las últimas horas.

PERICIAS. La Policía estuvo, ayer por la mañana, en el lugar del crimen.

País

"DESAPARICIÓN FORZADA". La Cámara Federal ordenó la formación de una compulsa penal para investigar esta posibilidad y dijo que la situación de Gallo es dramática".

Reclaman a Venezuela datos urgentes del gendarme Gallo

CÀMARA FEDERAL DE MENDOZA. Los jueces locales aceptaron el habeas corpus de Gendarmería nacional y solicitaron que la Justicia venezolana facilite el contacto con el ciudadano detenido.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

La Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza pidió a través de un fallo que Venezuela informe "de modo inmediato" el lugar donde se encuentra detenido el gendarme argentino Nahuel Agustín Gallo y los motivos de la detención.

Los jueces de la sala B (en rigor, todos sus integrantes, porque los otros tres puestos están vacantes), Manuel Alberto Pizarro, Juan Ignacio Pérez Curci y Gustavo Castiñeira de Dios, hicieron lugar de este modo a un habeas corpus que había presentado Gendarmería nacional. Instaron además a las autoridades judiciales de Venezuela a presentar a Gallo ante la autoridad que designe el Ministerio de Relaciones Exteriores y a que facilite "el contacto con sus familiares".

En su punto 2, la sentencia dispone "exhortar a la República Bolivariana de Venezuela a que, a través de las autoridades correspondientes, informen de modo inmediato el paradero de Gallo, los motivos de su detención y a disposición de qué autoridad judicial competente se encuentra".

Además, resuelve "instar a las autoridades judiciales de Venezuela a presentar física o telemáticamente al señor Gallo ante las autoridad que designe a través de la vía diplomática el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina con el fin de ser asesorado por las mismas (art. 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares), facilitando asimismo el contacto con sus familiares".

Otro punto importante es el 6, donde ordena "la formación de una compulsa penal y remitirla a la Fiscalía de Distrito de esta jurisdicción a los fines de determinar la posible comisión del delito de desaparición forzada de personas" en perjuicio del gendarme detenido.

Por su lado, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, adelantó que Cancillería enviará la resolución a Venezuela vía Brasil y dijo que la Nación pretende conocer quién es la jueza a cargo del caso y de qué se acusa a Gallo, además de lograr una "videoconferencia con la Justicia".

El cabo primero Gallo, oriundo de Catamarca, prestaba servicios en el Escuadrón 27 de Uspallata, en la frontera entre Argentina y Chile, y fue arrestado durante sus vacaciones, cuando se dirigía a visitar a su esposa y su hijo en Venezuela el domingo 8 de diciembre.

Cronología

Según detalla la Cámara Federal, Gallo "salió de Mendoza el 6 de diciembre de 2024 vía terrestre hacia Santiago de Chile, por el Paso Internacional Cristo Redentor. El 7 de diciembre, aproximadamente a las 00:50, abordó el vuelo que lo llevaría desde Santiago de Chile hasta Bogotá, para tomar otro vuelo hacia Cúcuta a las 22. El 8 de diciembre, aproximadamente a las 5:30, se encaminó en un remis hacia el Puente Internacional Simón Bolívar para cruzar la frontera hacia la República Bolivariana de Venezuela, registrando la salida en Migraciones a las 7".

Y sigue: "Al ingresar a Venezuela, en una primera entrevista, conforme lo manifestado por la familia, le quitaron el celular y el equipaje, luego, Gallo se comunicó con su pareja María Alexandra Gómez García desde el celular del remisero llamado Carlos comunicándole que le realizarían una nueva entrevista, siendo el último contacto con el nombrado. Según lo manifestado por el conductor Carlos, Gallo habría sido trasladado en un vehículo de color negro, desconociendo el organismo o ente que realizó la detención".

Según ha señalado Gendarmería, Gallo "estaría siendo investigado por espionaje" y "se trataría de un supuesto de privación ilegítima de la libertad".

La jurisdicción

El 17 de diciembre el juez de grado resolvió rechazar la acción de habeas corpus por no constituir la vía adecuada para la tramitación de lo solicitado. Contra esto, el Jefe de la Agrupación XI Mendoza de Gendarmería nacional interpuso recurso de apelación.

"Luego la representante del Ministerio Fiscal solicitó la confirmación de la resolución recurrida, atento que la privación de la libertad de Gallo habría tenido lugar fuera del territorio nacional, careciendo el juzgado interviniente de jurisdicción para entender en la misma", dice el fallo.

Pero la Cámara Federal señaló al respecto que "si bien es cierto que los hechos denunciados se desarrollan en el territorio de Venezuela, es criterio de esta parte destacar que los compromisos internacionales asumidos por el Estado Argentino, impone a los poderes del Estado (incluso al Poder Judicial) la obligación ineludible de arbitrar los medios en pos del estricto cumplimiento de la referida normativa".

También argumentaron los jueces mendocinos que "conscientes de la gravedad de la situación en la que se encuentra el Sr. Gallo y ante la presunta comisión del delito de desaparición forzada de personas por parte de las autoridades de otro Estado, entendemos que en el presente caso se encuentra debidamente justificada la posibilidad de habilitar la utilización del principio de la jurisdicción universal por parte de este tribunal".

"No podemos desconocer las declaraciones vertidas por el ministro del Interior, Justicia y Paz de la República Bolivariana de Venezuela, Diosdado Cabello, quien públicamente reconoció la detención de Gallo y lo acusó de ser un "espía" del gobierno argentino", dice más adelante el fallo.

Y agrega: "contamos ahora con un elemento que aporta un grado de certeza – y preocupación- que no existía previamente".

Por otro lado, la Cámara Federal califica de "dramática" la situación de Gallo, por desconocerse la situación procesal del gendarme y el lugar de detención. En este sentido, se consigna que la esposa de Gallo "se ha encontrado con diversas situaciones que han obstaculizado sistemáticamente su derecho a denunciar y a obtener una respuesta judicial efectiva por parte de las autoridades venezolanas, debiendo enfrentar situaciones tales como el impedimento de la radicación de la denuncia, la restricción de información o la imposibilidad de acceder a copias de las presentaciones realizadas en diversas reparticiones estatales".

"Nos encontramos ante una situación en la que se ha privado de la libertad a un ciudadano argentino desconociendo por el momento los motivos de la misma y cuál ha sido la autoridad competente que la ha ordenado, contraviniendo palmariamente de ese modo lo reglado por el art. 3 inc. 1° de la Ley 23.098, situación que habilita la aplicación de este instituto de excepción", dicen los considerandos en su etapa final.

Por carta
Fuerte mensaje de la familia: "No estás solo"

La madre de Nahuel Gallo, Griselda Heredia, le hizo llegar una carta escrita en manuscrito a su hijo.
Fechada el 21 de diciembre, la carta de Griselda le cuenta al detenido que su pareja y su hijo están bien.
"Estamos haciendo todo lo posible para que pronto estés con nosotros", dice el texto en uno de sus párrafos.
"Sabes que sos muy importante y te necesitamos fuerte ahora, más que nunca...", agrega otro. "Hijo mío no está solo (sic), tu familia te está bancando...", señala también la madre.

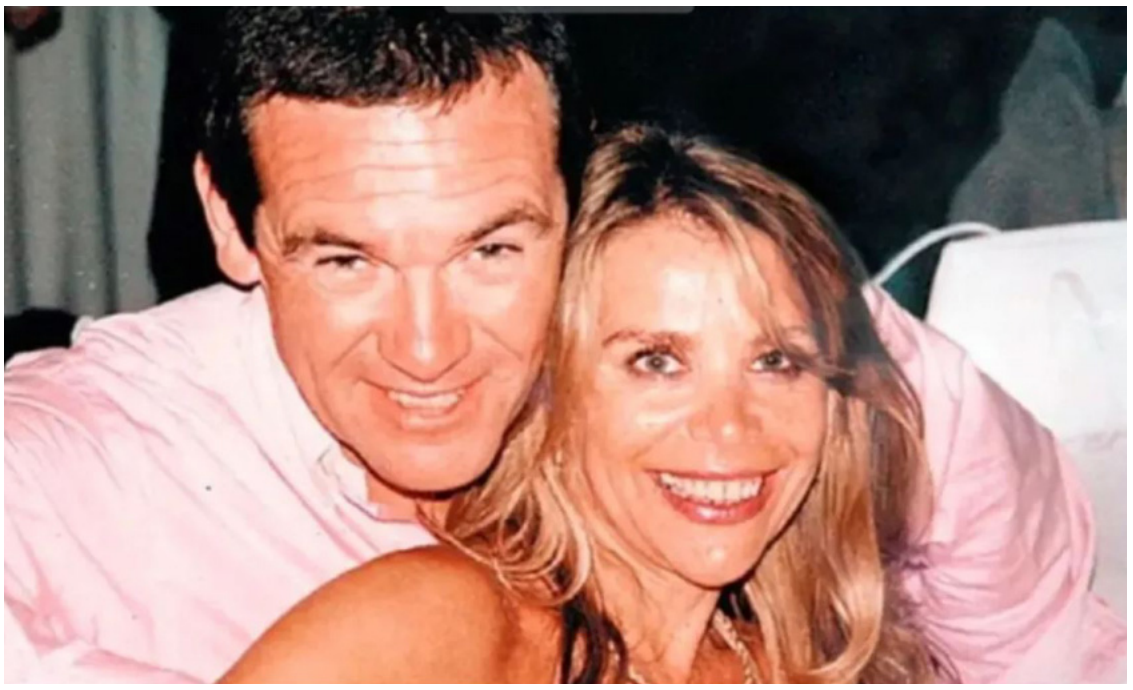

EL VIUDO Y LA VÍCTIMA. Marcelo Macarrón fue absuelto en 2022 como acusado de la muerte de su esposa, Nora Dalmasso.

Sorpresa: señalan nuevo sospechoso por el crimen de Nora Dalmasso

EL CASO. Apuntan a un hombre que realizó un trabajo de pulido de pisos en la casa de la víctima. Su perfil genético es compatible con rastros hallados.

A más de 18 años del crimen de Nora Dalmasso, el caso dio en las últimas horas un giro inesperado. Con la causa prescripta y el viudo ya absuelto, la Justicia de Córdoba detectó una nueva pista que podría desentrañar qué pasó aquel el 25 noviembre de 2006 en la vivienda de Villa del Golf: se confirmó que el ADN de un empleado de la familia coincide con los rastros genéticos hallados en el cuerpo de la víctima. Puntualmente, en el cinto de la bata que tenía en su cuello y en un pelo encontrado en su ingle.

¿Quién es el nuevo sospechoso? Según confirmaron fuentes judiciales, fue identificado como Roberto Marcos Bárzola (45), un parquetista que realizó trabajos para la familia de Dalmasso en la semana previa al femicidio que conmocionó al país. El hombre, que fue notificado pero no quedó detenido porque el causa está prescripta, había declarado como testigo durante el juicio realizado en 2022.

Según trascendió, en noviembre de 2006 Bárzola fue contratado por hacer un trabajo de pulido en la casa de Villa del Golf, donde fue hallada asesinada Nora Dalmasso.

Tenía 27 años al momento del hecho y es de Rio Cuarto, donde fue el crimen. En 2007 la familia de la victima había pedido que se lo incluyera en la lista de personas a cotejar su ADN. Pero el entonces fiscal del caso no lo contemplo.

En abril de 2022, en el juicio que terminó con la absolución del viudo Marcelo Macarrón, Barzola declaró que hizo trabajos de pulido en la casa de la familia Macarrón y que estuvo tres días en el lugar. Siempre según su declaración, había visto una vez a Nora Dalmasso.

Ahora fue incluido en las pericias que impulsó el fiscal de Río Cuarto, Pablo Jávega, con el objetivo de saber quién mató a Nora Dalmasso. Para eso el año pasado había ordenado tomar 200 muestras de ADN.

Este lunes la Unidad Fiscal Especial actuante en la ciudad de Río Cuarto informó que el material genético de Bárzola es "compatible con las huellas genéticas colectadas en cinto de bata que fuera ubicado anudado en el cuello de la víctima y de vello secuestrado en zona inguinal de la misma".

El objetivo de la Justicia para avanzar con estos cotejos fue ponerle nombre y apellido a los rastros genéticos hallados en el cinto de la bata que usaron para estrangular y matar a Nora. En esa prenda se encontraron dos perfiles de ADN. Uno de ellos es de Macarrón, que se concluyó que llegó allí porque vivía en la misma casa. El otro era hasta ahora de un NN.

En una conferencia de prensa realizada esta mañana, el fiscal confirmó que Bárzola estuvo trabajando en la casa de la víctima una semana antes del homicidio. "Se ha verificado una compatibilidad genética tanto en las huellas encontradas en el cinto de bata de la víctima como en un pelo hallado en la escena del crimen", ratificó.

El fiscal dijo que la potencial imputación para el sospechoso sería de abuso sexual seguido de muerte, pero se está analizando si se puede revertir la prescripción. "Estamos en esa etapa de investigación exhaustiva para verificar si hay subsistencia en la acción o si, por el contrario, se daría la prescripción", indicó Jávega, según informó Cadena 3.

ROBERTO BARZOLA. El ahora acusado fue uno de los testigos en el juicio.

El ahora acusado tenía 27 años cuando trabajó en la casa de la víctima. Rastros de su ADN aparecen en el cinto con que la ahorcaron y en vello en su zona inguinal.

El match del ADN del empleado con los rastros hallados en el cuerpo de la víctima fue confirmado hace unos 10 días por el FBI, a casi dos décadas del crimen de Dalmasso.

El objetivo final de la causa que instruye Jávega es llegar a la verdad histórica del crimen de Nora Dalmasso. La Fiscalía informó que seguirá avanzando en el análisis del resto de las pruebas disponibles, para terminar de cerrar la secuencia de cómo ocurrió el hecho. "También se trabaja en aspectos relevantes al análisis de la acción penal derivada del hecho señalado. Tales conclusiones fueron comunicadas a la familia querellante y a la persona sindicada, quien concurrió a la sede de la Unidad Fiscal para ejercer, con la debida asistencia letrada, su defensa material y técnica", se informó este lunes. El nuevo sospechoso se negó a prestar declaración.

El cuerpo sin vida de Nora fue encontrado el 26 noviembre de 2006 en su vivienda de Villa del Golf, en la ciudad de Río Cuarto, y según las pericias murió asfixiada mediante estrangulamiento.

A lo largo del proceso pasaron los fiscales Javier Di Santo, Fernando Moine, Marcelo Hidalgo, Daniel Miralles y Luis Pizarro, quien cerró la instrucción y la elevó a juicio.

Durante la investigación fueron imputados el pintor Gastón Zárate, considerado "perejil" por sus vecinos que hasta marcharon para defender su inocencia, el hijo de la víctima Facundo Macarrón, el abogado Rafael Magnasco, quienes progresivamente fueron sobreseídos de las acusaciones, y finalmente el viudo Macarrón cómo el único que llegó como acusado al juicio en calidad de instigador del crimen, pero terminó absuelto. Al momento del crimen su esposo Macarrón se encontraba participando en un torneo de golf en Punta del Este (Uruguay), según se probó en el juicio.

ESCENARIO

¿Pueden condenarlo aunque la causa prescribió?

Virginia Messi
Especial para Los Andes

La noticia cayó como una bomba: los cotejos de ADN encargados al FBI en el caso de Nora Dalmasso dieron un match positivo incriminando a un hombre que trabajaba en la casa de la mujer al momento del crimen y que había declarado como testigo en la causa.

El resultado genético se produce a 18 años del homicidio y la pregunta obligada es: ¿llega demasiado tarde?.

Salvo algunas excepciones el Código Penal de la Nación (que se aplica en todo el país) establece que una causa prescribe a los 12 años (en caso de delitos con penas temporales: 8, 10 , 20 años, etc) y a los 15 cuando el delito fija la pena de prisión perpetua.

El cuerpo de Nora fue encontrado el 26 noviembre de 2006 en su casa de Villa del Golf, en la ciudad de Río Cuarto. Los plazos están claramente cumplidos tanto si se toma el caso de una violación seguida de muerte o de un "femicidio" delitos que se penan sí o sí con perpetua.

Ahora un detalle. Por el año en que ocurrió todo, 2006, el caso encuadra en la la ley 25.893 (2004) que pena con prisión perpetua la "la violación seguida muerte". El femicidio -ley 26.791- no existía como figura penal en el momento de la muerte de Dalmasso. Recién fue incorporado al Código en diciembre de 2012. o

Para tratar de explicarlo mejor, siendo un tema complejo, podría decirse que los plazos de prescripción son como un reloj que empieza a correr desde la hora cero del día del hecho (no importa cuando se inició la causa) y sí existen algunos episodios que pueden detener ese reloj; o incluso hacerlo arrancar de nuevo.

El más fácil de entender es el de la comisión de un nuevo delito con sentencia firme. Poniendo el caso Dalmasso: si el ahora sospechoso, identificado como Roberto Barzola (45), uno de los pulidores de pisos que estaba trabajando en la casa del matrimonio, cometió un delito entre el 2006 y el 2021 (es decir durante los 15 años de prescripción de una "violación seguida de muerte") y su sentencia quedó firme, los tiempos de prescripción ya no se cuentan desde el momento de la muerte de Dalmasso, sino desde el momento en que cometió el delito nuevo.

El resultado se produce a 18 años del homicidio. El Código Penal establece que una causa prescribe a los 12 años, salvo para delitos con perpetua, que llega a 15.

Otros actos que interrumpen la prescripción son la fecha del primer llamado a indagatoria, el requerimiento de elevación a juicio, la citación a debate. Es decir, todos los actos que demuestran la voluntad de la Justicia de avanzar. También la prescripción no es lineal si el acusado es funcionario público, en este caso el cálculo es completamente diferente, ya que se considera que pudo entorpecer la investigación.

Todavía falta mucho por saber del nuevo sospechoso por el crimen del Nora Dalmasso. Por lo pronto, el hombre tiene el tiempo a su favor. Mas allá de la prescripción o no prescripción, en nuestra ley hay otra figura que hasta un abogado novato sabe que existe. Se llama "violación del plazo razonable". / Clarín

Mundo

Francia. El Gobierno de Macron nombró nuevo gabinete, entre críticas

PERFIL. El nuevo Primer Ministro, Francois Bayrou, dio los nombres del nuevo gabinete, formado por varias figuras del macronismo y otras de perfil conservador.

Agencias

La oficina del presidente francés Emmanuel Macron anunció un nuevo gobierno ayer, después de que el gabinete anterior colapsara en una votación histórica provocada por disputas sobre el presupuesto del país.

El recién nombrado Primer Ministro Francois Bayrou formó el gobierno que incluye miembros del equipo saliente dominado por conservadores y nuevas figuras de tendencias centristas.

Bayrou, de 73 años, es el líder del partido de centroderecha Movimiento Democrático (MoDem). El nuevo gabinete que anunció incluye figuras clave del macronismo y una pequeña concesión a los socialistas, con la elección del ex primer ministro Manuel Valls al frente de la cartera de Ultramar.

Valls, exsocialista, primer ministro durante el mandato de François Hollande y actual miembro de Renacimiento, el partido del presidente francés Emmanuel Macron, fue candidato en la lista de Ciudadanos al Ayuntamiento de Barcelona en 2019.

Entre los principales nombres del gabinete se encuentran la ex primera ministra Elisabeth Borne, que dimitió en enero tras la polémica aprobación de la ley de inmigración impulsada durante su gobierno y que se encargará ahora de la cartera de Educación.

También vuelve Gérald Darmanin, quien estuvo al frente de Interior durante cuatro años –incluyendo el mandato de Borne– y pasará a ser ministro de Justicia, así como Aurora Bergé, que volverá a ser titular de Igualdad.

Por otro lado, repiten en el cargo el ministro de Exteriores, Jean-Noel Barrot; el ministro de Defensa, Sébastien Lecornu; el ministro del Interior, Bruno Retailleau y Rachida Dati al frente de Cultura.

Reacciones por derecha y por izquierda

Poco después del anuncio, el líder del Partido Socialista, Olivier Faure, calificó al Gobierno de Bayrou de una "provocación".

"La extrema derecha en el poder bajo la vigilancia de la extrema derecha", dijo en un mensaje publicado en la red social X.

Por su parte, ayer, el número dos de Marine Le Pen, Jordan Bardella, también se manifestó en duros términos respecto al nuevo Gobierno. "Afortunadamente, el ridículo no mata. Desgraciadamente, los franceses no se han libran: François Bayrou ha montado una coalición del fracaso. En 2025, más que nunca, la RN (siglas en francés de Agrupación Nacional) estará ahí para defender y proteger a nuestros compatriotas, mientras esperamos el relevo", manifestó en X Bardella.

Fue una reacción dura pocos minutos después de conocerse la lista completa de los ministros que acompañarán a Bayrou, a pesar de que Le Pen había asegurado que la postura de su partido iba a depender de la línea política que adoptara Bayrou en su discurso de política general, que no será hasta el 14 de enero.

Recuerdos de Barnier

Es una posición similar a la que ya adoptó con el anterior primer ministro, el conservador Michel Barnier, quien solo resistió en el cargo tres meses y cayó con la primera gran prueba de fuego, los presupuestos para 2025, al no contar finalmente con respaldos parlamentarios más allá del centro y la derecha para salvar mociones de censura.

Bayrou se encontrará en el mismo estatus de debilidad tras sus intentos frustrados de incorporar a la izquierda moderada, concretamente al Partido Socialista, durante las conversaciones para formar Gobierno que mantuvo en los últimos 10 días.

AP

FRANCOIS BAYROU. El primer ministro anunció ayer su nuevo gabinete.

El resto de formaciones de la izquierda –socias del PS en la coalición del Nuevo Frente Popular (NFP), con la que en julio lograron quedar como primera fuerza, sin mayoría absoluta, en una muy dividida Asamblea Nacional–, también predijeron un futuro efímero para el nuevo Ejecutivo.

"Un gobierno lleno de personas que fueron expulsadas de sus cargos y que ayudaron a hundir nuestro país... con el apoyo de Marine Le Pen y la RN. Este gobierno sólo tiene un futuro: la moción censura. Con la caída de Bayrou, el rey Macron quedará desnudo. Su salida es inevitable", dijo Mathilde Panot, jefa de diputados de la izquierdista La Francia Insumisa.

Por su parte, en una primera reacción en las redes tras el anuncio de su equipo de Gobierno, Bayrou dijo que estaba "orgulloso" de los nombres que lo acompañarán, porque es "un colectivo con experiencia para reconciliar y renovar la confianza con todos los franceses".

Francia atraviesa una crisis política desde junio, cuando el presidente Macron anunció la disolución de la Asamblea Nacional y convocó elecciones tras los malos resultados en los comicios europeos. En las legislativas ganó la alianza de izquierda Nuevo Frente Popular (NFP), pero la Cámara baja del Parlamento quedó fragmentada en tres bloques irreconciliables, que dio lugar a un Gobierno frágil que sólo duró tres meses.

Luigi Mangione se declaró inocente de matar al CEO

ESTADOS UNIDOS. El joven detenido por el asesinato del CEO de UnitedHealtchcare habló ayer en un tribunal de Manhattan.

El hombre acusado de asesinar al CEO de UnitedHealthcare se declaró inocente ayer de cargos estatales de asesinato y terrorismo.

Luigi Mangione, de 26 años, estaba esposado y sentado en un tribunal de Manhattan cuando se inclinó hacia un micrófono para presentar su declaración. La fiscalía de Manhattan lo acusó formalmente la semana pasada de múltiples cargos de asesinato, incluyendo asesinato como acto de terrorismo, en un caso estatal que se desarrollará en paralelo a su procesamiento federal.

Su primera aparición en el tribunal estatal de Nueva York fue anticipada por los fiscales federales que presentaron sus propios cargos por el tiroteo. Los cargos federales podrían conllevar la pena de muerte, mientras que la sentencia máxima para los cargos estatales es cadena perpetua sin libertad condicional. Los fiscales señalaron que los dos casos procederán en paralelo.

La abogada de Mangione le dijo a un juez que funcionarios gubernamentales, incluyendo al alcalde de Nueva York, Eric Adams, han convertido a Mangione en una figura política, robándole sus derechos como acusado y contaminando al jurado.

AP

LUIGI MANGIONE. Es el acusado de matar en la calle a Brian Thompson.

Las autoridades creen que Mangione asesinó a Thompson en el centro de Manhattan el 4 de diciembre. Cinco días más tade, fue arrestado en un McDonald's de Pensilvania, y le encontraron un arma que coincidía con la utilizada en el tiroteo y una identificación falsa, según la policía. También llevaba un cuaderno que expresaba hostilidad hacia la industria de seguros de salud y especialmente hacia los ejecutivos adinerados, según los fiscales federales.

Mangione está detenido en una cárcel federal de Brooklyn junto a otros famosos como Sean "Diddy" Combs y Sam Bankman-Fried.

Fuera del tribunal donde Mangione apareció ayer, unas docenas de partidarios coreaban "Liberen a Luigi". Natalie Monarrez, una residente de Staten Island de 55 años, dijo que se unió a la manifestación porque perdió tanto a su madre como también los ahorros de toda su vida como resultado de reclamos de seguro denegados.

"Aunque fue un hecho extremo, llevó a la conversación que necesitamos tener sobre este asunto", dijo sobre el tiroteo. "Ya es suficiente, la gente está harta".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Justa restitución a una fiscal que investigó al poder

En un trascedente fallo reciente, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dejó sin efecto la destitución de la fiscal anticorrupción de Entre Ríos, Cecilia Goyeneche, que condujo la investigación en una causa por la que finalmente se condenó a ocho años de prisión al ex gobernador justicialista de esa provincia Sergio Urribarri.

Por unanimidad de sus miembros, el máximo tribunal de justicia del país, en una última instancia de apelación, revocó la sentencia del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos y declaró la nulidad de todo lo actuado desde la constitución del Jury que parte de la política promovió para expulsar de su cargo a la valiente fiscal. Es que la destitución de la funcionaria judicial que investigó al poder entrerriano generó en su momento enorme conmoción en la política, pero especialmente gran preocupación generalizada sobre el respeto que siempre merecen las instituciones.

Debe recordarse que la doctora Cecilia Goyeneche, procuradora adjunta en Entre Ríos, tuvo la virtud de desmontar una trama de corrupción que condujo luego a la condena a ocho años de prisión del ex mandatario provincial y también ex embajador en Israel. En el momento de la investigación fueron cinco hechos de malversación de fondos y negociaciones incompatibles con la función pública los que se comprobaron y condujeron a la dura sentencia, que incluyó la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. Nada más grave que comprobar que las irregularidades por las que Urribarri fue investigado y luego sentenciado se produjeron durante su paso por la Gobernación.

La Corte, con su pronunciamiento, demostró que la línea de investigación que condujo a la destitución de la fiscal no estuvo basada en la del ex gobernador Urribarri, sino por su participación en otra causa en la que, según quienes la juzgaron, debió excusarse. Esto es demostrativo de que el poder político de turno encontró en aquel momento el atajo justo para embestir sin necesidad de salir a contrarrestar una situación prácticamente indefendible, como fue la del ex jefe del gobierno de Entre Ríos, ahora detrás de las rejas.

Por otra parte, el juzgamiento y destitución de la fiscal constituyó claramente un mensaje a otros tantos magistrados judiciales que en la Argentina se encuentran investigando denuncias de corrupción e irregularidades vinculadas con el ejercicio de la función pública.

En su momento, la Corte de Justicia de la Nación había instado al tribunal superior de Entre Ríos a que decidiera sobre un planteo de la fiscal cuestionando la constitución del tribunal que luego la destituyó. Sin embargo, la Corte entrerriana se apuró, sí, pero sólo para ratificar a los miembros de ese tribunal claramente alineado con la opacidad política en la que hurgó la funcionaria judicial.

Por lo tanto, desde lo institucional es gratificante lo ocurrido a partir de este fallo reivindicatorio emitido por la Corte nacional respondiendo a las apelaciones de la defensa de la por entonces destituida fiscal entrerriana. Un fallo que va en línea con otros recientes pronunciamientos del máximo tribunal en lo relacionado con causas que involucran a la familia Kirchner y que necesariamente deberán ser puestas a consideración de los jueces de turno. En la investigación de hechos de corrupción no puede haber excepciones.

MIRADA REGIONAL

Trump, la caída de Assad y América Latina

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

La coincidencia entre la asunción de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y la caída del régimen de Asad, plantean el interrogante sobre si podrá tener influencia política en América Latina. La primera tendrá lugar el 20 de enero y la segunda ocurrió el 8 de diciembre de este año. En un mes y medio habrán tenido lugar dos hechos relevantes en la política internacional, con efectos regionales. La cuestión central es si la combinación entre la llegada de Trump y la salida de Asad, como fenómenos políticos, debilitarán o no la lucha por la subsistencia de los presidentes Miguel Díaz Canel en Cuba, Nicolás Maduro en Venezuela y Daniel Ortega en Nicaragua. Si bien las prioridades de Trump están en lograr un cese del fuego en la guerra entre Rusia y Ucrania y en encauzar, aunque sea parcialmente, los conflictos bélicos en Medio Oriente, la caída de alguna de estas tres dictaduras latinoamericanas sería un efecto político a su favor y no sólo en la región. Cabe señalar que el próximo Secretario de Estado, Marco Rubio, es de origen cubano y mantiene estrecha relación con la minoría de este origen. Eso hace que ponga prioridad en lograr cambios de régimen en estas dictaduras y que lo sucedido en Siria, aunque es lejano geográficamente y diferente como conflicto, no deja de crear un clima político global en estos días. Seguramente Rubio no desperdiciará esta oportunidad.

Cuba enfrenta una crisis económica profunda que fue reconocida por el presidente Miguel Díaz-Canel, quien afirmó que el país vive "prácticamente al día" debido a la escasez de alimentos, medicamentos, combustible e inflación. A pesar de algunos esfuerzos para mejorar la producción agrícola y energética, persisten los apagones y la falta de recursos. El gobierno culpa a las sanciones de Estados Unidos y lo acusa de agravar la situación, mientras enfrenta una grave escasez de combustible, con estaciones cerradas y menos suministros que llegan desde Venezuela. El turismo, un factor vital para la economía cubana, ha caído drásticamente, con casi un 50% menos de visitantes que antes de la pandemia. Esta actividad se ha visto afectada principalmente por el deterioro de la infraestructura y la crisis energética y de seguridad. Internacionalmente, Cuba sigue siendo catalogada por Estados Unidos como un Estado patrocinador del terrorismo, lo que implica más sanciones económicas. A pesar de estas dificultades, el gobierno mantiene una postura desafiante, promoviendo movilizaciones contra Estados Unidos mientras la crisis afecta gravemente a la población.

Venezuela enfrenta una situación política y social crítica que ha captado la atención internacional. Seis opositores asilados en la embajada de Argentina en Caracas, bajo protección de Brasil, denunciaron el acoso constante del régimen de Nicolás Maduro, incluyendo amenazas, hostigamiento psicológico y presencia de francotiradores. La detención del gendarme argentino Nahuel Gallo agrava el clima tenso. La oposición exige justicia por la muerte del prisionero político Jesús Rafael Álvarez y la liberación de más de 1.900 detenidos. Enrique Márquez, uno de los opositores al régimen, condenó la represión, mientras María Corina Machado afirmó que el chavismo está "acorralado" y ve su fin cercano, pese a los intentos de Maduro por asegurar su reelección obtenida este año por medios fraudulentos. En el ámbito internacional, Brasil mantiene relaciones diplomáticas con Venezuela, pero no reconoce el resultado de las elecciones de julio. Además, negocia salvoconductos para garantizar la seguridad de los asilados en la embajada argentina, un conflicto que todavía parece lejos de haberse solucionado.

La asunción de Donald Trump y la caída del régimen de Asad podrían generar un clima político global que influya en el debilitamiento de los regímenes de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

En cuanto a Nicaragua, el gobierno de Daniel Ortega sigue consolidando su control político tanto interno como a nivel internacional. El ministro nicaragüense Denis Moncada condenó las sanciones de Estados Unidos contra su país, Cuba y Venezuela, a las calificó de "ilegales y dañinas para los pueblos". Además, la Asamblea Nacional aprobó una ley para regular el uso de drones, argumentando la necesidad de proteger la soberanía frente a injerencias extranjeras. Las tensiones con Panamá se agravaron por la presencia del expresidente Ricardo Martinelli en la embajada nicaragüense, lo que Panamá considera una violación del derecho internacional. Internamente, Ortega presentó una reforma constitucional que otorga a su esposa, Rosario Murillo, el título de "copresidenta", consolidando el control sobre los tres poderes del Estado. La reforma amplía el mandato presidencial a seis años, formaliza el control del legislativo y judicial, y crea cuerpos auxiliares para la Policía Nacional. Estas medidas, criticadas por organizaciones internacionales, refuerzan el carácter autoritario del régimen, restringiendo libertades y persiguiendo a opositores.

En conclusión, la asunción de Donald Trump y la caída del régimen de Asad podrían generar un clima político global que, combinado con las sanciones y presiones lideradas por Estados Unidos, influya en el debilitamiento de los regímenes de Díaz-Canel en Cuba, Maduro en Venezuela y Ortega en Nicaragua.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1924

La evacuación de la ciudad alemana Colonia

París. En contra de lo establecido por el tratado de Versalles, Francia se propone no evacuar la ciudad de Colonia el 10 de enero próximo, como estaba previsto.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES Gualtallary - Valle de Uco Mendoza - Argentina · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA Energía Mendocina · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma Chacras · DA FRÉ Obras Civiles S.A. Construyendo Valor · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI · ALEPO MOTORS

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Gemelia · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian Cobertura Médica · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Mallo · JC LORENZO · iselin Autotransportes · HOLCIM · SANCOR SEGUROS

Deportes

SIN EQUIVALENCIAS. Luego de superar la fatiga de haber disputado tantos partidos en tan corto lapso de tiempo, Rivadavia Básquet estampó su nombre en lo más alto de la Superliga mendocina.

BÁSQUETBOL. El Naranja supo reconstruirse tras la caída en la final del Clausura y le dio una paliza a Godoy Cruz. El duelo en el estadio cubierto La Colonia contó con una multitud, que deliró con un rendimiento magnífico de los hombres de Sebastián Torre.

Rivadavia, el mejor de todos

Gustavo Villarroel
gvillarroel@losandes.com.ar

Rivadavia Básquet derrotó a Godoy Cruz por 74 a 48 y, después de 10 años, volvió a escribir su nombre en los libros de campeones anuales de Mendoza. Con Tobías Cravero como gran figura, el equipo del Este sumó su quinta estrella anual (cuatro con el nombre de Centro Deportivo Rivadavia).

Fueron dos partidos diferentes, pero a la vez tan iguales. Porque el jueves en el Polimeni y el domingo en La Colonia, hubo distintos ganadores, por más de 20 puntos de ventaja, pero con un trámite de partido muy parecido. El ganador pegó de entrada, sacó una gran ventaja y no hubo respuesta alguna por parte del rival.

El que ganó tuvo varias figuras claves y el que perdió, se excedió en el tiro de tres y perdió la lucha rebotera.

El mejor del año fue Rivadavia Básquet. Un equipo que jugó doble competencia y disputó seis partidos en diez días. Por ello, la rotación que hizo Sebastián Torre fue clave para sumar este nuevo título anual.

Capítulo I. Un show de triples y una defensa intensa. El Naranja arrancó con todo el juego. Como si los triples que no entraron en el Polimeni no hubiesen existido. En seis minutos de juego, marcó un parcial de 17-4 con cuatro bombas casi consecutivas. De ese tremendo golpe no se levantó más Godoy Cruz. Casi no metió tiros de campo (2 de 12 con 0/4 en triples) y sumó 6 de 8 desde la línea de libres. Para colmo Benito llegó a tres faltas en el equipo de Peralta. Baeza (9 con tres triples), Adaro (6, con dos bombas) y una más de Alejo Andrés, sumaron las seis dagas para la ventaja parcial: 25-10.

Capítulo II. Apareció Cravero y la ventaja fue más amplia. Los esteños siguieron dueños absolutos del partido. Pese a que se cargó rápidamente de faltas (la quinta la cometió antes de los tres minutos) nunca dejó a Godoy Cruz meterse en partido.

Los libres (7/9) acercaron al Tomba (32-18). Pero entre Baeza y Beltramino, ambos con 4 puntos, junto a Cravero (8) llevaron la diferencia a 20 de cara al segundo tiempo (44-24).

De los 14 puntos del Tomba, 10 fueron desde la línea. Impensado tras el triunfo que permitió alcanzar el título del Clausura.

III Capítulo. Nada cambió y todo siguió pintado de naranja. Otra vez Cravero (4) y Andrés (5) aparecieron en Rivadavia Básquet para mantener la amplia ventaja (53-28), ante un Godoy Cruz, que tuvo algún pasaje de Benito (5), Guevara (5) y del ingresado Pérez (3).

Era un conjunto que jugaba en equipo contra otro que solo dependía de individualidades (y para colmo estas tampoco funcionaron). Encima, como si fuera poco, Facundo Rubia se fue descalificado. El descontrol tombino era absoluto. Y así lo reflejaba el marcador al cabo de la tercera etapa: 62- 38.

IV Capítulo. Rivadavia Básquet cerró un tremendo 2024 a toda orquesta. Le costó mucho a los dos equipos sumar, ya que recién lo hicieron cerca del minuto tres. Con el reloj y la ventaja a su favor, el Naranja siguió dominando. Incluso, cuando faltaba un minuto para el cierre, ambos equipos dijeron basta. Así se terminó de firmar el retorno de Rivadavia Básquet a lo más alto de la Superliga Mendocina, desatando una fiesta en todo el estadio cubierto La Colonia, donde una multitud deliró con la gran final entre los mejores de la temporada.

El título fue del Naranja porque Sebastián Torre supo regular los minutos de sus jugadores para no sufrir el desgaste de tantos partidos seguidos. Cada uno dejó todo en la cancha para cumplir su rol y, tras 10 años, se sacó una espina tras la Final Anual 2023.

El basquetbol de Mendoza tiene un justo y merecido campeón. ¡Felicitaciones Rivadavia, festeje que se lo tiene merecido!

El entrenador Sebastián Torre confirmó que no continuará al frente del equipo principal de Rivadavia Básquet. La competencia oficial retornará el 22 de enero.

Volvió el Matador. Andes Talleres derrotó a Leonardo Murialdo en Villa Nueva, 69-66, y logró el ascenso a la máxima categoría. Triunfazo del equipo de Reig, que tuvo en Brian Krasul, con 19 puntos, a su máxima figura. ¡Celebre, Azulgrana!

74-48

Rivadavia	Godoy Cruz
Joaquín Baeza 16	Agustín Benito 7
Guido Francese 2	Larry Wickett 1
Tobías Cravero 20	Gastón Guevara 12
Khalil Adaro 6	Abel Trejo 4
Alejo Andrés 11	Diego Maranesi 6
DT Sebastián Torre	**DT** Daniel Peralta

Estadio: La Colonia.
Ingresaron: Rivadavia: B. Caribaux 5; M. Buenanueva 0; I. Beltramino 6; J. C. Sosa 2; J. C. Cano 3; A. Caraffa 3 y J. I. Tondini 0. Godoy Cruz: J, C. Martínez 0; S. Pérez 5; M. Dal Dosso 5; F. Rubia 4 y L. Lincheta 4.
Parciales: 25-10; 44-24 y 62-38.
5 faltas: En Rivadavia: Beltramino y Caraffa.
Tiros libres: Rivadavia 9/12 - Godoy Cruz 19/33.
Árbitros: Ariel Rosas, Sebastián Mellado y Rodrigo Oliver.

20

Puntos. Tobías Cravero fue la gran figura de la noche con 7/2 en dobles, sumando además 10 rebotes, 4 asistencias y una valoración de +31.

Las Lobas se bañaron de gloria

FÚTBOL. Gimnasia y Esgrima volvió a consagrarse en el femenino, luego de vencer por penales a Godoy Cruz, 4-1. Parte del plantel, con Florencia Barbera a la cabeza, visitaron la redacción de Los Andes y dejaron sus sensaciones sobre la nueva estrella.

FUTURO. Parte del plantel femenino de Gimnasia y Esgrima estuvo presente en la redacción de Los Andes con la copa del campeón. Un 2024 que quedará grabado a fuego en el corazón blanquinegro.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Tercero en fila. Una proeza a la altura de un club como Gimnasia y Esgrima. Un plantel con el paladar que sabe degustar el hincha. Y un presente y futuro que invita a seguir soñando con muchas más vueltas olímpicas.

Lo dicho, la definición fue infartante. Sin goles en el tiempo reglamentario, Lobas y Tombinas tuvieron que dirimir la justa en definición desde el punto penal, donde la figura de Martina López fue determinante para el 4-1 final, que desató la alegría blanquinegra.

Y tras la consagración, parte del plantel mensana visitó la redacción de Diario Los Andes para charlar sobre lo que pasó y, sobre todo, lo que vendrá.

"Tercer título consecutivo en estos dos últimos años. Es el sexto ya de Gimnasia, que ha hecho un trabajo magnífico, de muchos años, en inferiores, formando chicas que hoy son titulares en Primera con 15, 16 o 17 años. Todos los partidos los jugamos cada uno de una manera especial, porque sabemos que es la única manera de lograr los objetivos. El de este domingo con Godoy Cruz fue muy fuerte. La verdad es que este grupo permitió tener otra estrella más. Elijo tres aspectos: trabajo duro, disciplina y unión", confesó Florencia Barbera, de 31 años, la goleadora de la temporada mensana. Y agrega: "El grupo es nuestro refugio; sabemos que hay momentos personales y grupales malos y nos mantuvimos unidas, hablando las cosas y no dejándolas bajo la alfombra. Siempre intentando mejorar. Buscamos mejorar todo el tiempo. Una derrota hubiera dolido, es cierto, pero en nada cambiaría la esencia de este grupo. Sabemos que al otro día hay que volver a levantarse para seguir peleando".

- Tuviste un rol especial, por ser una de las más experimentadas...

- Por ahí es algo que me salió solo. Yo me encontré en un rol en el que sentía que tenía que ser referente y acompañar a las chicas a poder dar todo su potencial, porque lo veía mucho. Disfruto de eso, porque también lo hicieron conmigo en su momento. En un momento sentís que te toca y me salió solo.

- La cuestión dirigencial fue determinante para que este grupo crezca no solo en lo humano, sino también en lo profesional...

- No conozco otro club en el femenino que juegue tantas veces como nosotros jugamos en el Víctor (NdR: el estadio blanquinegro). Nos han dado una mano cada vez que lo hemos necesitado: entrenamientos, partidos, viajes... Sin ir más lejos, estamos becadas todas las que jugamos en primera; no pagamos cuota y eso no pasa en todos lados. Se nota que hacen mucho esfuerzo porque nosotras podamos representarlos. Y nosotras respondemos dentro de la cancha. Uno juega porque siempre quiere ganar, pero también para devolver algo de todo ese apoyo: estás en un lugar donde te cuidan tanto que te dan muchas más ganas.

- ¿Sentís que este deporte en particular se abrió a las mujeres definitivamente?

- Sin dudas. Cuando yo era chica, era un deporte de hombre y punto final; no había muchas más explicaciones. Hoy el hincha de Gimnasia nos reconoce mucho; siempre tienen un comentario para nosotras cuando nos ven en el club. Te saludan, te agradecen, te reconocen... Creo que es un trabajo que ha hecho la dirigencia en gran aspecto y nosotras obviamente dentro de la cancha, demostrando de que cuidamos el escudo. Sin embargo, creo que hay un montón de camino más por recorrer.

- Estás muy ilusionada con que la actividad siga creciendo...

- Estoy intentando hacer cosas para que crezca más el fútbol mendocino. Ya de por si te digo que es espectacular, con jugadoras increíbles. Ahora quiero verlas representar a nuestro país; ojalá podamos verlas mañana a nivel mundial. Aún falta camino por recorrer. Las chicas estuvieron en un draft que vino a hacer una persona de España, que era director deportivo del Real Madrid, ahora están los chicos de Sporting de Gijón haciendo también un Summer Camp, se viene el Barcelona... Ya no solamente vienen a buscar talento masculino. Eso me ilusiona.

6

Títulos para el Mensana. Desde la coronación en el Anual 2016, el femenino de Gimnasia no paró de dar vueltas. Le siguieron el Anual 2017, Apertura, Clausura y Anual 2023 y Anual 2024.

> "Llegar a jugar esta final y ser titular es lindo. Creo que si tengo que elegir una palabra para este grupo, elijo compañerismo. Somos muy unidas y nos acompañamos mucho".
>
> **Morena Ríos**
> VOLANTE IZQUIERDA - GIMNASIA Y ESGRIMA

> "Estoy desde muy chica en Gimnasia y es un club que me ha dado amor, apoyo y todos los técnicos que he tenido me han enseñado mucho. Fue una experiencia increíble".
>
> **Martina López**
> ARQUERA - GIMNASIA Y ESGRIMA

> "Este equipo representa la forma de sentir el fútbol por parte del hincha. Nunca pensé que íbamos a llegar hasta acá. Fue mi primera final y la viví con muchos nervios".
>
> **Julieta Díaz**
> DEFENSORA - GIMNASIA Y ESGRIMA

EL PLANTEL

Jugadora
Martina López
Julieta Díaz
Lucía Arenas
María Camargo
Carolina Selman
Sofía Ábrego
Morena Ríos
Ornella Artime
Daniela Condorí
Florencia Barbera
Karen Sánchez
Agustina Bullones
Aldana Vilche
Agustina Betanzo
Sofía Fernández
Sofía Barbosa
Nahiara Cornejo
Morena Andrade
Milagros Lucero
Viviana Banella
DT: Matías Horcas
AC: Valentín Gentile
PF: Lautaro Gentile

Además de la Liga local, el Mensana disputó el Torneo Regional, donde cayó por penales ante San Martín (SJ), en la final. Una derrota que no empaña el recorrido.

FESTEJO. Maximiliano Herrera anotó el único gol de Pacífico, en el triunfo ante Colegiales de Villa Mercedes. Ahora, la vuelta será en San Luis.

FÚTBOL. Pacífico ganó con un solitario gol de Maxi Herrera, mientras que Fadep y Huracán (SR) no se sacaron ventajas, en un partido donde los arqueros fueron figuras. El 5 de enero, los juegos de vuelta.

Se define en la próxima fecha

El pasado domingo se disputaron los encuentros de ida de los cuartos de final de la Región Cuyo, correspondientes al Torneo Regional Federal Amateur.

En el sur de nuestra provincia, Pacífico de General Alvear se hizo fuerte y obtuvo un importante triunfo ante Colegiales de Villa Mercedes, mientras que Fadep y Huracán de San Rafael no se sacaron diferencias. Ahora, tras las fiestas de fin de año, llegará el tiempo de disputar los encuentros de vuelta, previstos para el 5 enero.

En Russell, Huracán sorprendió a propios y extraños y se plantó con autoridad en un reducto siempre complicado. El elenco de Abel Moralejo fue compacto en las últimas líneas y no le dejó espacios al local, que trató de manejar la pelota y hacer ancho el campo para lastimar.

Las chances más claras fueron para los del Sur, que chocaron con la figura del arquero Mariano Rodríguez. El "1" de Fundación tapó dos mano a mano increíbles: a los 29 del primer tiempo, cuando Lucas Fernández filtró para Gastón Fernández y este remató con potencia a la humanidad del portero; y en la segunda mitad, al desviar un disparo de Tomás Galván.

Los de Faillá estuvieron a punto de ganarlo en el complemento, pero Esteban Pelayes respondió ahogando tres veces el grito de gol en la misma jugada; la más peligrosa ante el Torito Cristian Lucero. La igualdad le sentó bien al trámite, que fue entretenido pero sin demasiadas luces. La historia seguirá en el Estadio Pretel Hermanos, donde el Azuloro buscará hacer valer la igualdad obtenida.

Aunque se especula con que los partidos de vuelta serán el 5 de enero, otros se animan a anunciar que recién se jugarían el 12 de enero. Habrá que esperar.

Mientras tanto, Pacífico de General Alvear recibió en el Estadio Héctor Moncada a Colegiales de Villa Mercedes, en un encuentro que casi no tuvo equivalencias debido a la diferencia de jerarquía en ambos planteles.

La visita se presentó con un equipo formado por juveniles y jugadores del plano local, mientras que el Lobo cuenta con algunos futbolistas que vienen de disputar el Torneo Federal A.

Esa diferencia se notó en el trámite del encuentro, donde el local fue claramente superior y creó varias ocasiones clarísimas.

Sin embargo, el elenco alvearense no estuvo preciso a la hora de la definición y no consiguió romper el cero en el arranque del encuentro. Incluso, en su apuro en los metros finales, lució impreciso y deslucido. Sin embargo, antes de que acabara la primera etapa, el experimentado Maximiliano Herrera (ex Huracán LH y Gutiérrez, entre otros), apareció para meter un tremendo cabezazo que dejó sin chances a la defensa visitante. Antes del pitazo final, llegó una increíble acción que derivó en la expulsión de Enzo López, uno de los hombres más destacados del equipo de Néstor Mosiuk. De esta forma, el volante, de notables condiciones, no podrá estar en la vuelta en Villa Mercedes

Para el complemento, el encuentro parecía no tener emociones, hasta que llegaron las expulsiones en la visita: Kevin Sosa y Cristian Lucero se fueron antes a las duchas y el duelo se hizo cuesta arriba para los de la vecina provincia.

0-0

Fadep — **Huracán (SR)**

Estadio: Predio de Rusell.
Goles: No hubo.
Árbitro: Matías Noguera.

1-0

Pacífico — **Colegiales (VM)**

Estadio: Héctor Moncada.
Gol: Pt: 47' Maximiliano Herrera (P).
Árbitro: Matías Fernández.

Los otros resultados

En cuanto al otro lado del cuadro de la Región Cuyo, donde juegan cuatro equipos sanjuaninos, se dieron dos batacazos: los dos favoritos fueron claramente superados y perdieron en condición de visitante. Mientras que Unión de Villa Krause fue derrotado 2 a 0 por Minero Argentino, Sportivo Desamparados cayó 3 a 1 ante Atenas de Pocito.

Sin embargo, no está dicha la última palabra y todo puede suceder en los choques de vuelta, donde los poderosos sanjuaninos siguen siendo amplios favoritos a pasar a la próxima ronda.

Joao Fonseca, el brasileño sensación de la Next Gen

TENIS. Fue campeón invicto en el Master Sub 21, que se disputó en Jeddah, siendo el primer sudamericano en levantar el trofeo.

Cuando se puso en marcha la acción de la temporada 2024, en los últimos días de diciembre del año pasado, muy pocos sabían quién era Joao Fonseca. Hoy el mundo del tenis no deja de hablar del brasileño, uno de los talentos jóvenes más brillantes del circuito, quien en apenas doce meses deslumbró con su tenis agresivo, su madurez y su fortaleza mental y es señalado por muchos como una de las grandes estrellas del futuro y un jugador destinado a darle más de un dolor de cabeza a los nuevos "reyes" de la ATP, Jannik Sinner y Carlos Alcaraz.

Nacido en Río de Janeiro en agosto de 2006, en apenas su segunda campaña como profesional pegó un enorme salto de calidad y de posiciones y el domingo le puso el broche de oro al mejor año de su corta y prometedora carrera al coronarse campeón invicto en las Next Gen Finals, el Masters de los tenistas sub 21 que se disputó en Jeddah. El triunfo en la final por 2-4, 4-3 (10-8), 4-0 y 4-2, con una gran remontada ante el estadounidense Learner Tie, lo transformó en el primer sudamericano en levantar ese trofeo y en el segundo ganador más joven de la historia del certamen.

TALENTO. El brasileño está llamado a ser una de las grandes estrellas.

Con 18 años y 3 meses, quedó detrás de Sinner, que era un mes más chico cuando celebró en 2019, y por delante de Alcaraz, que tenía 18 y 6 meses cuando lo hizo en 2021. Los tres son los únicos en alcanzar el duelo decisivo del torneo antes de cumplir los 19.

"Estaba muy nervioso antes del partido, sabía que iba a ser difícil, mental y físicamente", reconoció Fonseca, que recibió un premio de más de 525 mil dólares, casi el doble de los 278 mil que llevaba ganados hasta ahora. "Honestamente, no sé cómo lo hice en el segundo set, porque no estaba jugando mi mejor tenis en el arranque del partido, pero creo que desde el tercer set apareció otro Joao, más agresivo", confió.

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1926 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA

2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Espectáculos

Sabrina Galante
Especial para Los Andes

VERSÁTIL. De la guardia ciudadana en silla de ruedas, a la hermana hippie de Siciliani, ahora será una señora de barrio privado.

TELEVISIÓN. En la primera se luce junto a Griselda Siciliani, por la segunda ganó un Emmy Internacional. Ahora trabaja en una coproducción de TNT y Flow, llamada Viudas Negras que estrena en 2025

Pilar Gamboa. La actriz del momento en Envidiosa y División Palermo

La vistosa casona de country que está justo detrás de Pilar Gamboa -el único refugio a los 26 grados al sol de jueves por la tarde- es, en la nueva ficción original de TNT y Flow, Viudas negras, la casa de su personaje.

Uno que, todavía sin fecha de estreno, tendrá a la ex policía de la guardia urbana (División Palermo) y hermana de Griselda Siciliani en el hit global de Netflix (Envidiosa) en los zapatos de una mujer de clase acomodada.

A metros de la lujosa propiedad y su regimiento de amenities -con pileta aún no apta para uso común y un sector del pasto que por aviso de producción "no se puede pisar"- la actriz que inaugura dupla con Malena Pichot, creadora y showrunner de la serie, anticipa a Clarín: "Hay algo en la imagen, cómo está filmada, el género y la manera de contar la historia que la hace especial. Vengo de grabar con Alan (Sabbagh) que hace de mi marido y es espectacular. Estoy trabajando con gente que admiro mucho".

Pero detrás de escena, el paraíso de Gamboa -la actriz en boga de la ficción local y dueña de una ductilidad casi en extinción- nada tiene que ver con un reconocimiento de cartel.

"Me gusta mucho actuar y tengo la suerte y el ojo de armar, con gente que me voy encontrando, ese pequeño mundo para trabajar. Grupos de teatro de amigas (Piel de Lava) con las que trabajo hace 20 años", dice como fórmula probada del oficio. Uno que no vive en "términos de carrera" ni se nutre de la ambición de ir por más.

"No tengo estrategias. Las cosas me van pasando y voy decidiendo", explica la escritora y directora.

-¿Tampoco tenés en cuenta los personajes que se fueron para elegir los que vendrán?

-Es como una especie de collar. No es que algo queda atrás. Forma parte del mismo telar. Pero siempre estoy pensando si lo que viene me genera desafío y ponerme en riesgo. ¿Cómo hago esta piba, que tiene este pasado que ahora quiere borrar y hasta cambia la manera de hablar? Son trabajos de actuación compositivos que me re divierten.

"Cuando llegan cosas medio simples, a veces uno tiene que decir que sí porque tiene que trabajar. Tampoco se puede poner uno tan exquisito, pero a mí, que tengo el privilegio de poder decidir un poco, lo que más me mueve la aguja es el riesgo".

-No sólo tenés el privilegio, sino que estás en la cresta de la ola. ¿Cómo surfeás esta demanda que hay con vos en las plataformas de streaming?

-Creo que es un poco de suerte también, de esos momentos que te llegan. Y me emociona. Pero, para mí, esas cosas no se buscan. Empieza a ser un trabajo medio de hormiga. Trabajás, trabajás.... eso se empieza a replicar y entonces empieza a pasar lo otro.

-Como ganar un Emmy Internacional a la Mejor Comedia, con "División Palermo"...

-Todo eso me da fobia, soy un desastre. Me liquidan los premios... ¡los Emmy! tener que ir... Me mata. A los Martín Fierro de Cine no fui porque tenía teatro. Pero es la parte que menos fácil me sale y más me cuesta.

-¿Y la más fácil?

-Actuar. Tengo la suerte de trabajar con gente afín con la que armar nuestro propio paraíso. Que tiene la misma visión del mundo y se ríe de lo mismo.

Hermanada con la Siciliani

-¿Con Griselda Siciliani, tu hermana de ficción en "Envidiosa", te pasó también? Ella dijo que ustedes compartían una intensidad "muy ariana" para trabajar.

-¿Eso dijo? Jaja, A mí me encanta trabajar con ella porque le fascina actuar. Le gusta pensar las escenas, hacerlas, desarrollarlas.

-Desde "Farsantes" (Polka, 2013) que ya se sacaban chispas en un set. ¿Ése fue el germen de una dupla con tanta química para la comedia?

-¡Y había trabajado con ella antes! Trabajé muchas veces con Gri y me la fui encontrando en distintos momentos de nuestra vida. A ella le gusta improvisar, a mí también, y siempre ahí vamos a toparnos con un hallazgo y nos vamos a reír.

-En esa época componías papeles más secundarios, pero siempre sacándole punta hasta al más chiquito.

-Nunca pienso que un personaje es chiquito, a priori. Ni en términos de principal o secundario. Si me gusta más o menos el arco, pienso que es enorme para mí. Eso marca un poco mi estilo.

> "Le tengo fobia a los premios. Soy un desastre Tener que ir me mata. Es la parte que menos fácil me sale y más me cuesta".

Un thriller con toques de humor negro (o al revés)

En un híbrido entre comedia negra y thriller, el rodaje (con dirección de Nano Garay y Coca Novick) acaba de terminar. "No corre más ese modelo arquetípico de la maldad. Las protagonistas son dos pibas a las que les ves el corazón, la sensibilidad, dónde les duele", aclara Gamboa en un papel que esconde más de lo que dice.

-De policía de la guardia urbana a viuda negra. ¿Te divierte jugar con los extremos?

-Me divierte cuando la ficción va un poco más allá y permite encarnar esos extremos. Con División Palermo me pasó lo mismo. Hay algo de lo políticamente incorrecto que empieza a tocar ese extremo. Y esta serie corre ciertos bordes que es muy divertido transitar.

-Con el humor ácido de Pichot...

-Ya con lo que leí en mi casa me reía sola. Me identifico con esa acidez. Después cuando la conocí, porque sólo nos habíamos cruzado en alguna clase de yoga, me empecé a reír desde la primera reunión. Igual hay que trabajar el lenguaje del humor con seriedad.

-La serie plantea la famosa crisis de los 40. ¿Es casi universal?

-Yo a los 40 fui madre y barrió con todas las posibilidades de cualquier crisis posible, más que la de haber sido madre. No estaba pensando en mis 40, sino en alimentar a un bebé que no dormía. Y había muchas cosas que yo no sabía hacer. Lo cual era una pesadilla enorme.

"Pero ahora que mis hijos ya se me despegaron del cuerpo, Anita tiene 2 y Manu 4, sí pienso en mí. Cómo quiero vivir la mitad que me queda, quién soy, quién fui. Crisis re profundas, pero bienvenidas. Peor es negarlas. Va a sonar medio naif y cursi, pero hay que abrazar esa crisis", reconoce Gamboa.

"Para las mujeres es muy exigente todo. Si envejecés, si encima te filman y ya no es la cara que te filmaban a los 30, todo lo tuyo está muy en carne viva porque te lo mira un lente. Yo actúo mejor que antes. Pero porque atravesé todo eso. El cuerpo se va apagando, es inevitable. Lo que no se tiene que apagar es el entusiasmo, para no envejecer. Me he llevado a mis hijos de gira, porque me da felicidad", asegura.

-¿La pulsión de actuar rige todo?

-Si yo no trabajara de esto y tuviera que maternar 24 horas sería una mala madre. Peor de lo que ya una cree que es. Cuando me da culpa, digo: se están criando con una madre que desea. Yo no tuve una madre deseante. Mi vieja era re trabajadora, pero no trabajaba de lo que le gustaba. Eso puede ser un cambio para mis hijos. Yo los sumé a mi vida a ellos, no dejé la mía.

-Para habitar personajes uno tiene que vivir, experimentar. ¿Tenés mucho background a disposición de antes de ser actriz?

-Tengo mucho background porque ya tengo 44 años, ja ja. Y desde chica fui muy observadora. Tengo ese poder, no tan consciente. No es que voy con una libreta en el subte. Es la rotura de la vida misma que te va llevando a tener una sensibilidad más a flor de piel. Estar sensible en el mundo es una gran herramienta. Y creo que todos la tenemos, salvo que algunos actuamos. Cuando trabajo, mágicamente aparece. Cuando empecé la obra Petróleo, que hice de un hombre, pensé: mirá todo lo que ya había observado sobre la masculinidad que no tenía ni idea.

-Obra de la que ya te despediste, después de hacerla desde el 2018.

-Está bueno despedirse y decir: hasta acá. Me encanta hacer teatro y tengo mi grupo que sostengo, milito y fomento. Hace poco tuve la experiencia de presentar una obra en una cárcel de mujeres de Ezeiza. Miles de experiencias como ésas. Lo audiovisual también me fascina.

"Mi grano de arena es ponerle todo a cada cosa que hago. Y, en el peor año para la industria, me siento responsable de buscar que lo que hago esté bueno", cerró.

REGRESO. Beetlejuice Beetlejuice, de Tim Burton volvió a Max.

ESPERADO. Duna 2 deslumbró con su diseño de producción.

EXITOSO FRACASO. Los críticos celebraron Guasón2, el público no.

DEBATES. Intensamente 2 puso el ojo en la vida adolescente con buenos planteos.

HALLAZGO. Impactante estética y gran narrativa visual, El Jockey es una joyita.

RECOMENDADOS. El 2024, en cine, osciló entre la expansión de franquicias consolidadas y la incursión de nuevas narrativas. En música, hubo lanzamientos de distintos géneros como rock, pop, folklore y más.

Balance 2024. Estas fueron las mejores películas y discos del año

En materia de estrenos cinematográficos, el 2024 fue un año de contrastes y experimentación en el cine, con propuestas que oscilaron entre la expansión de franquicias consolidadas y la incursión de nuevas narrativas que instalaron intensos debates entre los espectadores, por su audacia y originalidad.

La industria fue testigo del regreso de historias como Beetlejuice Beetlejuice, largometraje de Tim Burton que marcó a generaciones décadas atrás y que encontró la manera de regresar a la pantalla grande 35 años después, para volver a maravillar.

Guasón 2, Intensamente 2 y Duna 2 no tuvieron tantos años de separación con sus predecesoras, pero también llegaron para demostrar que cuando la calidad, las buenas ideas y la técnica están de tu lado, las segundas partes no están destinadas a fracasar.

Guasón 2 (Max). Estaba en el top tres de lo más esperado del año y, sin embargo, fue un fracaso en la taquilla estadounidense. El público no quiso ni supo apreciar la necesaria vuelta de tuerca en la historia ni las apabullantes actuaciones de Joaquin Phoenix y Lady Gaga. Ellos se lo pierden. (Noelia Maldonado)

La habitación de al lado (MUBI). Pedro Almodóvar salió fortalecido de su primera película rodada en inglés. No es fácil hablar de la muerte y hacerlo con belleza, y el director español lo logró. Sutil, emocionante y magistralmente bien actuado, este filme merece algún Oscar. Veremos si hay justicia. (Noelia Maldonado)

La Sustancia (Mubi). La película revolucionó el cine con su trama visceral y actuaciones audaces y perturbadoras, principalmente la de Demi Moore. Además, generó debates intensos y profundos análisis, convirtiéndose en un fenómeno. (Giuliana Luchetti)

Beetlejuice Beetlejuice (Max). Esperadísima segunda parte de la obra maestra de Tim Burton. El director continuó la historia de la primera película (con gran parte del elenco principal y algunas incorporaciones exitosas) y logró estar a la altura del clásico ochentoso. Conserva su clásico humor retorcido y sumó una banda sonora exquisita. (Brenda Petrone Veliz)

El jockey (Disney+). Reconocida en prestigiosos festivales internacionales por su intensa narrativa y su impactante estética visual. En el crudo universo ideado por Luis Ortega, resalta la intensa actuación de Nahuel Pérez Biscayart. La novedad de representar el mundo del turf y las problemáticas sociales convierten a El Jockey en una joya del cine nacional. (Giuliana Luchetti)

Intensamente 2 (Disney+). La secuela de Disney-Pixar rompió la taquilla con una historia sobre el impacto y no subestimación de las emociones en la adolescencia. Emotiva hasta los huesos, graciosa e impactante. (Brenda Petrone Veliz)

Romper el círculo (Max). Melodrama eficaz sobre el devenir de un triángulo amoroso atravesado por un ciclo de violencia patriarcal. Su gran "pero" es romantizar esa violencia, al igual que la novela en la que se basó: un galán es el remedio para la erosión abusiva de otro. Del macho agresivo al macho salvador. (Germán Arrascaeta)

Perfect Days (Mubi, Prime Video, Apple TV). El filme es del 2023, pero fue estrenado en Argentina a principios del 2024. La obra de Wim Wenders es una de las películas más bellas y conmovedoras de la década. (Noelia Maldonado)

Duna 2 (Max). La experiencia cinematográfica más épica del año, deslumbró con su impresionante diseño de producción y efectos visuales y sonoros. Sus batallas épicas y paisajes impresionantes, su ambición visual, su narrativa y elenco de lujo, fueron los ingredientes perfectos para que sea todo un éxito de taquilla y en prestigiosos festivales. (Giuliana Luchetti)

Los mejores discos del 2024

El formato disco tuvo cierto renacer en 2024, ya que en el año que está llegando a su fin la reunión de un promedio de 11 canciones en torno a un concepto batalló con éxito contra la tendencia de los simples o de chispazos musicales pensados para aplicaciones.

brat, Charli xcx. Marketing de excelencia para que se hable del disco y de su creadora sin parar, al extremo de patentarse como brat summer (verano brat) a la temporada apenas posterior de su publicación. Pero todo fue lubricado por irresistibles temas pisteros, equidistantes del hedonismo vacuo como de preocupaciones generacionales palpables. Brillantísimo. (Por Germán Arrascaeta).

Grasa, Nathy Peluso. En tiempos de derechos conquistados relativizados, se puede recortar que la creadora de Corashe suelta "Levantate, Perra/ Y si te duele/ curita". Como sea, esta joya muestra a la bonaerense entre vulnerable y arrogante, en temas en los que refulge con flow filoso, modos expresivos salseros o baladista todoterreno. Consagratorio. (Por Germán Arrascaeta).

Por Cesárea, Dillom. El extrapero Dillom se recibe de artista contemporáneo, transversal. Ofrece un universo onírico y rabioso, que en concepto va de lo explícito a lo simbólico, de lo visceral a lo etéreo, de la muerte al renacimiento, del punk a la épica solemne de Muse o Radiohead. Salto a grandes ligas. (Por Juan Manuel Pairone).

Mercedes Sosa en New York, 1974, Mercedes Sosa. "La Negra en todo su esplendor", advirtió el periodista Gabriel Plaza cuando avisó de la publicación repentina de este disco en vivo. Fue su debut en Nueva York, ofrecido en un clima enrarecido y en el que impuso la belleza de su voz, además de sus firmes posturas políticas. Estremecedor. (Por Germán Arrascaeta).

Songs of The Lost Wolrd, The Cure. Primer disco de Robert Smith y los suyos en 16 años. Es orquestal, intenso y poderoso, con frecuentes minutos instrumentales antes de cualquier canto. Y tiene letras melancólicas y lúgubres que confrontan la mortalidad y se preguntan a dónde fue el tiempo. ¿Música para microexplosiones de TikTok? ¿Qué es eso? (Por Agencia AP).

Hipnótica, Hipnótica. Despojado de digitalismo, el dúo cordobés exacerba un folk orgánico que se vuelve épico vía cuerdas. Y las letras combinan, con maestría, ternura, gracia y crítica social. "Está muriendo/ gente en el piso/ y vos haciendo un trend", se oye en Apocalipso. Es así, mandan el narcisismo y la insensibilidad. (Por Germán Arrascaeta).

Baile eterno Vol. II, Mery Murúa. En 2023, la cruzdelejeña dio un salto artístico superador: sumó a su rango de intérprete soberbia el de compositora precisa, ultrasensible. En agosto, y tras un premio Gardel, grabó la segunda parte en el Teatro del Libertador. Una celebración colectiva junto a pares y a un público trabajado con paciencia. (Por Germán Arrascaeta).

Que nos falte todo, Luck Ra. Es el sello escrito que le faltaba a Luck Ra para tener estatus de artista masivo y de consistencia artística. De los 11 temas de cuarteto y cumbia del total, nueve son colaboraciones con grandes referentes (Abel Pintos, Ke Personajes). (Por Brenda Petrone Veliz).

Arco y flecha, Mi amigo Invencible. Al igual que sus dos discos anteriores (Dutsiland e Isla de oro), Arco y flecha se consagró como nuevo pico creativo en la trayectoria Invencible. 10 canciones redondas y universales, tan sutiles como envolventes. Juliana Gattas y Juan Mango, invitados ilustres de este compendio de clásicos instantáneos trabajados junto con Mariano Otero. (Por Juan Manuel Pairone).

La montaña, Diego Mema. El guitarrista, compositor y productor cordobés entregó un trabajo tan atemporal como su expresividad a la hora de tocar. Mema exhibe la síntesis de su trayectoria y propone una compañía ideal para tiempos en los que nada parece ser para siempre. No es el caso de este debut de lujo. (Por Juan Manuel Pairone).

DILLOM. Por cesárea es el disco de este artista transversal.

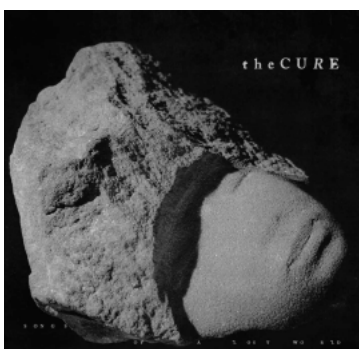

THE CURE. Songs of The Lost Wolrd, un intenso y poderoso trabajo orquestal.

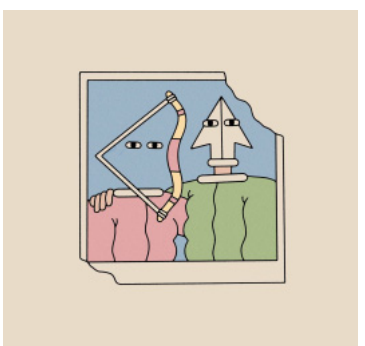

MI AMIGO INVENCIBLE. Arco y flecha es el trabajo de esta gran banda indie.

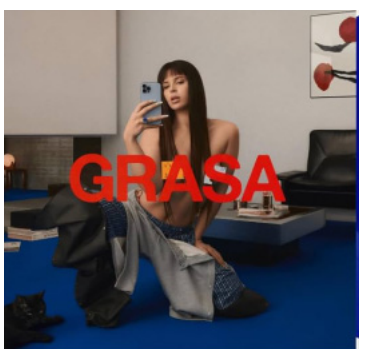

NATHY PELUSO. Su disco Grasa la muestra entre vulnerable y arrogante.

MERCEDES SOSA. En Nueva York, 1974, muestra a la negra en todo su esplendor.

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

¡UNA AVENTURA GATÁSTICA TE ESPERA CON GABBY Y SUS AMIGOS!

SÚPER LANZAMIENTO 1º de Noviembre

PRODUCTO OFICIAL

$19.999,90
+Recargo al interior $1000,10

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES | PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

JetSMART

HACE TU COMPRA LOS SABADOS Y DOMINGOS

20% DTO

EN TODAS LAS RUTAS NACIONALES

JetSMART

DESCARGÁ TU CODIGO DE DTO

El descuento aplica sobre todas las clases excepto V, para comprar los días sábados y domingos. No aplica a tasas e impuestos. No aplica a ancilliaries/opcionales. Para volar hasta el 31 de diciembre de 2024. Aplica a todas las rutas domésticas de la Argentina. Aplica a tarifas Club de Descuentos. Válido para todos los socios de Los Andes Pass que presenten su tarjeta y un documento que acredite identidad. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Deberás informar el uso del beneficio al ingresar al establecimiento y antes de solicitar la factura. Diario Los Andes no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Laura Graciela Puebla

Q.E.P.D. Falleció el 19-12-2024

Autoridades del Consejo Directivo y personal de OSPe, lamentan el fallecimiento de la Sra. Laura Graciela Puebla, esposa del Secretario General de SUPeH filial Mendoza, Sr. Fabián Vallés. Expresan sus condolencias ante la pérdida y hacen llegar su apoyo y afecto a los familiares en este difícil momento.

Obra Social de Petroleros. Mendoza, Diciembre de 2024.

JOSÉ TOBAR

Q.E.P.D. Falleció el 23/12/2024

Humberto Morillas S.A. y su personal participan con dolor del fallecimiento del padre de su socio colaborador Pablo Daniel Tobar, elevamos una plegaria por su descanso.

MONTE REAL S.A.

Convoca, notifica y emplaza por este único medio a su personal de Temporada de Bodega, que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2025, presentándose en forma personal o por escrito en el domicilio del establecimiento cito en calle Alem y Urquiza Rivadavia, Mendoza, munidos de D.N.I. y constancia de C.U.I.L., de lunes a viernes en horario de 15 a 17 horas y dentro de los 5 días a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación o el silencio de su parte en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo por disolución del vinculo laboral, que operará automáticamente de pleno derecho, en virtud del artículo 98 de la Ley de Contrato de Trabajo y su modificatoria Artículo 67 de la Ley 24.013, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto del presente.tificación o emplazamiento previo distinto del presente. ***UNICO AVISO***

ABRIL BERRUEZO HERNÁNDEZ

Q.E.P.D. Falleció el 23/12/2024

El Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, doctor Alejandro Gullé, participa con profundo pesar del fallecimiento de Abril Berruezo Hernández. Acompaña a su papá Federico Berruezo y a toda la familia en este doloroso momento.

Convocatoria

La Cooperativa de Vivienda y Urbanización Del Pueblo Ltda. Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Enero de 2024, a las 19,30 hs. en la sede de la cooperativa, sito en carril Libertador General San Martín s/n, de Los Barriales, Junín, Mendoza,para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asociados para que juntos con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta respectiva; 2-Consideración sobre la realización de la asamblea fuera de término; 3-Consideración y aprobación de los Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Cuadros Anexo; Proyecto de Distribución de Excedentes y Absorción de Quebrantos; Estado de Origen y aplicación de Fondos; Inventario General; Informe del Síndico; Memoria;Informe Anual de Auditoría Externa; correspondientes a los ejercicios trigésimo octavo , trigésimo noveno y cuadragésimo, cerrados el 30/06/22,30/06/23 y 30/06/24 respectivamente.4-Elección por término de mandato de los 8 (ocho) consejeros titulares, 2 (dos) consejero suplentes,síndico titular y síndico suplente.

Presidente Secretario

GRACIAS ARCÁNGELES
Miguel, Gabriel. Rafael, Uriel, Esperanza. Ángel de la Guarda. Angeles Custodios. Angeles Guardianes
G.M.

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé - San Mateo
G.M.

GRACIAS
Sta. MARIA MAGDALENA
G.M.

GRACIAS
PADRE PIO
G.M.

GRACIAS
AL MUNDO
CELESTIAL
G.M.

GRACIAS
SAN EXPEDITO
V.M.

Taller de Chapería y Pintura

Pietro Mariotti

Les desea Feliz Navidad y un **2025** pleno de Paz y Prosperidad a todos sus clientes, proveedores y amigos.

- *Horno Presurizado.*
- *Banco Neumático de Estiramiento.*
- *Garantía de repintado.*

JUAN G. GODOY 170 - GODOY CRUZ
TELEFAX: 4225439 - MENDOZA
info@taller-mariotti.com.ar

EDICTO DE REMATE. Publica 23-24-26-27-30-31/12/2024 y 2-3-6-7/01/2024

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ conforme a la Ordenanza Nº 7399/2024. Expte. nº 2024-000004/H1-GC, caratulado DIVISION INVENTARIO Y PATRIMONIO – SUBASTA DE BIENES EN DESUSO. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 23 DE ENERO DE 2025 a las 14:00 HORAS. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas. Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº 1(parte), 3, 4, 5,6 y 7 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Joaquín V. González 450 Primer Piso, Godoy Cruz, Mendoza (Hipermercado LIBERTAD). El LOTE Nº 1 (parte), 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Servicios Públicos Montes de Oca y Martín Fierro, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y Martillera actuante.

PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho.

EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Banco Supervielle S.A. –Sucursal Palmares n° 42- Cuenta Corriente N° 209042-002, CUIT N° 30-99914691-7, CBU 0270042710002090420022. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0.75%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y la Martillera. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y, si el resultado de este fuese también negativo, la MUNIPALIDAD DE GODOY CRUZ podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.

ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

11. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.

LOTE N° 1: EXDOMINIO 273 IRS, MARCA KELLER, MODELO KN 150, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO 526 DIV, MARCA HONDA, MODELO XL 200, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO FNQ 007, MARCA FIAT, MODELO FIORINO, TIPO FURGON.- EXDOMINIO AQE 32, MARCA STONE, TIPO COMPACTADORA (SIN MOTOR) (TODOS CON BAJA DEFINITIVA).- 8 MOTOSIERRAS APROX, 17 PODADORAS APROX, 2 TALADROS APROX, 3 BALANZA DE PIE APROX, ESTANTERIA VARIAS, GABINETE, MOSTRADOR, 3 PUPITRES APROX, 5 AMOLADORAS APROX, 20 AIRE ACONDICIONADOS APROX, VENTILADORES VARIOS, CALOVENTOR, ESTUFAS VARIAS, COMPACTADOR MANUAL, DESMALEZADORAS VARIAS, SILLAS VARIAS, MESAS VARIAS, ESCRITORIOS VARIOS, BIBLIOTECA, BIOMBO, CUNA, 4 ARCHIVADORES APROX, MAQUINA PULVERIZADORA, CAJONERAS VARIAS, 2 FICHEROS APROX, 8 ARMARIOS APROX, 20 GAZEBOS APROX, SOLDADOR ELECTRICO, HELADERAS VARIAS, COCINA, ESTERILIZADOR, 3 CARPA, 4 CORTINA, 2 ESCALERA, GRUPO ELECTROGENO, ESTABILIZADOR DE TENSIÓN, BAFLES VARIOS, ASERRADORA DE HORMIGON, RODILLO NEUMATICO, MAQUINA DE CALCULAR VARIAS, MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO, HORMIGONERA, MAQUINA CHIPEADORA, TANQUE, MUEBLE DE OFICINA, MICROCENTRIFUGA. YARTICULOS VARIOS. BASE $ 500.000

LOTE Nº 2: DOMINIO: 278 IRS. MARCA: KELLER. MODELO: KN150-13. AÑO: 2012. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: KELLER Nº KN162FMJ11080042. CUADRO MARCA: KELLER N° LRYPCKL07B0054223. BASE $ 15.000

LOTE Nº 3: DOMINIO: 030 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503122. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503122. BASE $ 120.000

LOTE Nº 4: DOMINIO: 027 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503132. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503132. BASE $ 120.000

LOTE Nº 5: DOMINIO: 028 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503157. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503157. BASE $ 120.000

LOTE Nº 6: DOMINIO: 031 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503180. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503180. BASE $ 120.000

LOTE Nº 7: DOMINIO: 979 LNG. MARCA: HONDA. MODELO: XR 150 L. AÑO: 2016. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº KD07E-2177800. CUADRO MARCA: HONDA N° 8CHKD0900GL009135. BASE $ 200.000

LOTE Nº 8: DOMINIO: CRL 13. MARCA: HANOMAG. MODELO: 604 A. AÑO: 2013. TIPO: TRACTOR. MOTOR MARCA: HANOMAG Nº 11215723. CHASIS MARCA: HANOMAG Nº 3H1249. BASE $ 350.000

LOTE Nº 9: DOMINIO: AA842SU. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS. AÑO: 2016. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: PEUGEOT Nº 10DBSW0040289. CHASIS MARCA: PEUGEOT Nº 8AEGRKFSCHG522944. BASE $ 550.000

LOTE Nº 10: DOMINIO: HOT 316. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO CONFORT 1.5 DCICD DA SVT 1P. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D167136. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1FCG7159L154181. BASE $ 300.000

LOTE Nº 11: DOMINIO: HUG 087. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO AUTH. 1.5 DCI DA AA CD 1P. AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D166472. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1KCF7059L188073. BASE $ 320.000

LOTE Nº 12: DOMINIO: GYX 524. MARCA: RENAULT. MODELO: MASTER DCI 120 MEDIO. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº G9UA724C038014. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 93YADCUH58J969926. BASE $ 900.000

LOTE Nº 13: DOMINIO: EGI 488. MARCA: TOYOTA. MODELO: HILUX 4X2 CAB. DOBLE DX 3.0 D. AÑO: 2003. TIPO: PICK UP. MOTOR MARCA: TOYOTA Nº 5L-5379131. CHASIS MARCA: TOYOTA N° 8AJ33LNL049110459. BASE $ 1.000.000

LOTE Nº 14: DOMINIO: DQM 197. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR MARCA: FIAT Nº 8060*45R*A*5010*910245. CHASIS MARCA: IVECO N° 8ATA1EA001X043812. BASE $ 2.500.000

LOTE Nº 15: DOMINIO: DQM 198. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: IVECO N° 8ATA1EA001X043810. BASE $ 1.300.000

YPF

10% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/12/2024 hasta el 31/12/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

EDICTOS

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida DOMINGA ADRIANA LONGO, fallecida el 04/09/2010, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 51, nicho 459, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido N. TORRES, masculino, fallecido el 03/06/1956, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 1, nicho 156 parvulos, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido JULIO HECTOR. TORRES, masculino, fallecido el 17/10/2008, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 51, nicho 460, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord. 2457/10 cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido N. OLAGUIBET, masculino, fallecido el 19/03/1986, de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO FUERA DEPARTAMENTO, de galeria 1, nicho 156 parvulos, en el Cementerio de Buen Orden, San Martin, Mendoza, de no mediar oposición.

GRACIAS ARCÁNGELES
Miguel, Gabriel. Rafael, Uriel,
Esperanza. Ángel de la Guarda.
Angeles Custodios.
Angeles Guardianes
G.M.

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé - San Mateo
G.M.

GRACIAS
Sta. MARIA MAGDALENA
G.M.

GRACIAS
PADRE PIO
G.M.

GRACIAS
AL MUNDO
CELESTIAL
G.M.

GRACIAS
SAN EXPEDITO
V.M.

Deseamos a toda esa legión de clientes, proveedores y amigos muy feliz Navidad y prospero Año Nuevo

REPUESTOS, VERDU

REPUESTOS TRACTORES
FIAT, DEUTZ Y MASSEY FERGUSON

SALTA 751 - MENDOZA - TEL. 4291528

MONTE REAL S.A.

Convoca, notifica y emplaza por este único medio a su personal de Temporada de Bodega, que deberá manifestar su voluntad de trabajar o no la temporada 2025, presentándose en forma personal o por escrito en el domicilio del establecimiento cito en calle Alem y Urquiza Rivadavia, Mendoza, munidos de D.N.I. y constancia de C.U.I.L., de lunes a viernes en horario de 15 a 17 horas y dentro de los 5 días a contar desde el día de la publicación del presente, momento en el cual se le comunicará fecha aproximada de iniciación de tareas. La no presentación o el silencio de su parte en los plazos fijados en el presente aviso se considerará abandono de trabajo por disolución del vinculo laboral, que operará automáticamente de pleno derecho, en virtud del artículo 98 de la Ley de Contrato de Trabajo y su modificatoria Artículo 67 de la Ley 24.013, sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto del presente.tificación o emplazamiento previo distinto del presente. ***UNICO AVISO***

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS
EDICTOS
O FÚNEBRES
LOS ANDES

Psicología

NUNCA ES FÁCIL. Cada etapa de la vida tiene sus desafíos y se requiere una alta dosis de honestidad en la pareja y coraje individual para afrontar cada momento.

RELACIONES. Del enamoramiento al amor maduro: algunas lecciones de las relaciones largas. Conflictos, cambios y compañerismo, son algunas de las claves para mantenerse a largo plazo.

Vida en pareja. Cómo mantener una relación para "toda la vida" con un amor realista

Las parejas "de toda la vida" ya atravesaron infinidad de momentos juntos: el matrimonio o la convivencia, los embarazos y la llegada de los hijos, la evolución de la sexualidad, las infidelidades y desencuentros, el nido vacío o la muerte de los padres pueden ser algunos de los grandes hitos que marcan las etapas del amor a largo plazo. ¿Cómo cambian las relaciones a lo largo del tiempo y cómo se viven estas relaciones largas?

El enamoramiento es un período único y lleno de intensidad pero, tarde o temprano, llega el momento de enfrentar la realidad. Para aquellos que logran superar ese golpe y seguir adelante, el desafío se convierte en una oportunidad: transformar la ilusión en un amor sólido y verdadero. Pedro Horvat, médico psiquiatra y psicoanalista, señala a Clarín las claves de estas parejas expertas en "amor realista".

Aquellas que han compartido varias décadas juntas han atravesado una especie de "ritual de iniciación", pero lo que viene después es aún más desafiante y profundo: mantener la relación mientras ambos cambian. Como expresó Pablo Neruda en "Poema 20", de Veinte poemas de amor y una canción desesperada (1924): "Nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos". Es decir, seguimos siendo aquellos que alguna vez se enamoraron, pero ya somos otros.

Los hijos y la crisis de la mediana edad

Horvat señala que el nacimiento de los hijos impone dos cambios enormes: el paso de ser hijo/a a ser padre/madre, y la presencia demandante de un tercero (el bebé) en un vínculo que, hasta aquí, era de dos. "Es el momento en que pueden surgir los celos, el sentimiento de exclusión y, en ocasiones, alguna infidelidad". Y sentencia: "Los hijos son el primer desafío de la madurez".

Luego, el período de los cuarenta a los cincuenta años de edad suele ser decisivo para el futuro de muchas parejas: "Llega el primer balance 'serio' de la vida y, con él, la inevitable conciencia de los límites. ¿Qué tengo, cuánto conseguí en el amor, la familia, el trabajo?"

"El recuento de logros y frustraciones con frecuencia conduce a crisis personales y vinculares. De ahí que sea un período con alta incidencia de engaños y divorcios. Superar estas dificultades exige honestidad, una dosis de coraje y, sobre todo, poder poner el proyecto común por encima de las heridas narcisistas".

El crecimiento de los hijos, la muerte de los padres

El médico indica que la adolescencia y creciente autonomía de los hijos, así como la eventual muerte de los propios padres, impactan en planos emocionales diferentes, pero convergen en un punto común: el alejamiento de la juventud y el definitivo ingreso en la madurez.

"Son procesos personales que combinan serenidad, satisfacción y duelos, y que, al ser siempre a destiempo del otro, requieren cada uno a su turno, de la comprensión y apoyo de la pareja", dice Pedro.

La evolución de la sexualidad

¿El matrimonio inevitablemente sofoca el deseo? "Es un prejuicio, pero es necesario estar advertido: el erotismo resiste al tiempo, pero no al abandono. Por sobre los cambios que los años imponen a los cuerpos será necesario que cada pareja encuentre su propio ritmo y estilo para conservar un espacio de seducción y fantasía compartida. Lo contrario transforma un vínculo sexuado en fraterno, y abre el camino para nuevas dificultades", describe.

Respeto, tolerancia, lealtad y solidaridad son las virtudes claves que menciona el médico psiquiatra: "Si bien estas 'claves de éxito' se mencionan siempre, son fáciles de enumerar, pero no tan fáciles de lograr. Las parejas más prolongadas lo saben bien y saben que, para ejercerlas, es fundamental dominar el arte de hablar de lo difícil".

"Expertos en expectativas realistas"

"A partir de los 60 ó 65 años, cambia el escenario en el que está la pareja: mientras empiezan a pensar en su retiro, muy frecuentemente los hijos ya no están con ellos (nido vacío) y los padres ya murieron, por lo que empiezan a quedarse solos, y a pensar en esa nueva etapa de la vida donde aparecen dos temas centrales: la noción concreta del paso del tiempo y la conciencia de finitud", dice Pedro Horvat, médico psiquiatra y psicoanalista, a Clarín.

En función de estas nuevas realidades, cambia la postura que tienen uno en relación al otro y en relación a la vida en general: "Son más conscientes del paso del tiempo y, a la vez, de lo que éste ha hecho con sus cuerpos (ya que a esta edad se nota lo que cuidamos y lo que no, es decir, aparecen en el cuerpo toda una serie de marcas que reflejan la forma en que cada uno vivió)".

Las hormonas ya no están presentes de la misma manera (tanto para el hombre como para la mujer), lo que impacta en la vida íntima de la pareja. Dice Pedro: "De ninguna manera abandonar la idea erótica, pero sí tendrá que encontrarle un nuevo sentido y probablemente nuevas formas que se adapten a las circunstancias que el tiempo les impone".

Además, señala que luego de los 60 años muchas personas descubren que necesitan "de la salud": "Van más a los médicos porque saben que la calidad de vida que tendrán a partir de esa edad depende mucho de la salud (si bien esto es para toda la vida, en este momento de la vida la incidencia de algunos problemas de salud empieza a ser mayor)".

Más perspectiva, menos drama

A su vez, cambia la manera de enfrentar los conflictos entre ellos: "Ya son expertos, tienen mucha experiencia de pareja, saben qué pueden esperar realmente del otro, y lo que ya no. Entonces, no se asustan frente a las tormentas: las 'dejan pasar' mejor y, en general, resuelven los conflictos con mayor perspectiva".

En este punto, dice el médico psiquiatra, la pareja se puede volver más compañera, porque ya queda claro qué lograron, y qué no, y lo que tienen por delante es poder acompañarse en el desafío y las angustias de la finitud: "No es que hablan todos los días de esto, pero aparece el tema de la muerte, por lo que el compañerismo y el acompañamiento -inclusive en las eventuales dificultades que puedan surgir con el paso del tiempo- cobra un rol central", asegura.

El amor duradero es un camino de transformación, donde las ilusiones del comienzo dan paso a una conexión más profunda, tejida con compañerismo, comprensión y aceptación. Si bien cada etapa de la vida trae sus desafíos, las parejas que logran sostenerse encuentran un espacio común, un amor que se adapta al paso del tiempo. Quizás ese sea el verdadero triunfo del amor: acompañarse, crecer juntos y aprender a navegar las tormentas.

Tal como señala Pedro: "El amor es una construcción laboriosa, y, cuando perdura a lo largo de la vida, permite alcanzar un logro singular: tener entre dos un mundo interno común".

Asesoró el doctor Pedro Horvat, médico psiquiatra y psicoanalista. En X, @horvatpedro.

> "Son procesos personales que combinan serenidad, satisfacción y duelos, y que, al ser siempre a destiempo del otro, requierene la comprensión de la pareja".